AÑO 50 — SALAMANCA — N.° 15.528

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 12 DE DICIEMBRE DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EL MONUMENTO A LOS QUINTERO

Ahora que los ilustres dramaturgos sevillanos acaban de asistir a su propia apoteosis, sería el momento de estudiar su obra y recapitularla. Pero, las dimensiones normales de una crónica, se oponen a la realización de ese plan, que exigiría, para ser llevado a término, con estricta probidad, un libro de muchas páginas. Procuremos, sin embargo, sintetizar ese estudio trayendo al primer plano los rasgos más salientes de un teatro que ha llenado toda una época. Yo asistí a sus comienzos, primero como espectador desinteresado y después como revistero de un diario de Madrid que entonces gozaba de gran autoridad en la opinión por la decencia de sus campañas.

Cuando los hermanos Alvarez Quintero, se asoman tímidamente a la escena, con unos juguetes cómicos, nada anuncia la vasta obra que están llamados a cumplir. Lo único evidente en ellos, lo que les atrae la aprobación del público, es la propiedad con que reproducen ciertos tipos populares, de esos que se manifiestan en la vida, con extensión más que en profundidad. Es, por decirlo así, la cantera ordinaria de la que nos ha sacado Dios a casi todos. El mármol de Carrara lo emplea el Creador muy de tarde en tarde y entonces su buril infunde vitalidad a seres extraordinarios que son la gala del mundo. Los Quintero, imitan pues a Dios, que prodiga lo vulgar y escatima lo excepcional. ¿Qué son esos tipos que tanto nos divierten en las obras de los esclarecidos escritores? Lugareños o señoritos de pueblo; mocitas de buen palmito y de graciosos decires, señoras de la clase media y padres de familia que pasan por doctos en la tertulia del casino o del café; alguno que otro cura ejemplar y sentencioso, caballistas rudos que tienen siempre el chiste a flor de labios y de tarde en tarde alguna dama de alto linaje, que difiere poco, por la calidad intelectual, de las personas de su servidumbre. Lo prodigioso es que con esos elementos de una sicología primaria, construyen los Quinteros un universo en el que nada falta de lo que nos ofrece habitualmente la vida; pasiones, enredos, luchas interesadas, intrigas menudas y alternando con ese enjambre, algún caso de abnegación silenciosa o de heroismo sin penacho. Es la humanidad media, como se revela en Andalucía, en Madrid y en todas partes. Sacar a esos tipos del padrón en que los tiene clasificados la sociedad, moverlos, juntarlos y separarlos y extraer de sus relaciones una suma de sentimentalismo que brote de sus corazones y de risa que fluya de los contrastes entre lo que se proponen y lo que realizan durante el buen rato que nos tienen pendientes de su presencia, es todo el arte de los Quintero. Pero ¡qué arte magnífico! Descontados Lope, Tirso y Calderón, yo no encuentro, en la línea de la tradición dramática nacional, quien lo iguale. Algunos críticos, en su afán de empequeñecerlos, los oponen la obra de Benavente. Es salirse del asunto. Benavente es y representa otras tendencias. Es un escritor, de horizonte universal, que rara vez localiza lo que crea, con la exactitud pictórica de los Quintero. En estos el españolismo, en su modalidad andaluza, es el clima espiritual de toda su obra. Si un personaje cualquiera de los ilustres autores sevillanos saliera de pronto hablando un idioma exótico, nos daría la impresión de que estábamos en un manicomio.

¿Que no dicen cosas profundas a la manera de Pascal o de Labruyere? Pero ¿quién de nosotros opera en la función social por sentencias? La gente nos huiría. Aquellos seres son, como la mayoría de los que pueblan la tierra, instintivos, egoistas, poco inteligentes; en resumen: elementales.

Uno de los reproches que se les ha dirigido a los Quintero es apropósito de la vulgaridad y aun de la superficialidad con que reflejan la vida. No hay en sus obras un gran carácter, como hallamos a veces en las de Lope, Tirso y Calderón. Lo cómico en ellos es de frase y casi siempre surge de la hipérbole que en la boca del pueblo suele ser pintoresca. Tampoco saben llegar a aquellas profundidades de la sensibilidad en que se fragua el destino de las personas. Lo subconsciente, que es todo el teatro de Girandello, por ejemplo, no lo suministra a los Quintero ningún dato sobre el valor de la vida. Todo en ello es mariposeo y frivolidad; todo, hasta lo más patético, que trasfundido a la inteligencia de un Bernstein o de un Wedekind, adquiriría vibraciones y vuelos insospechados. En efecto así es; los Quintero son más ingeniosos que geniales y más fecundos que psicólogos. Su ambiente más favorable es el pueblo al que conocen y saben interpretar con una sagacidad incomparable. ¿Porqué pretender que hagan otras cosas? Si las hicieran perderían o deformarían su personalidad. Reparos a un lado, nadie puede negar que el teatro les debe jornadas gloriosas. Han divertido a dos generaciones con una gracia de la mejor ley y han continuado, con honor, una tradición que les da derecho al aplauso de la posteridad.

MANUEL BUENO

(Prohibida la reproducción).

El II centenario de la Academia de Medicina

Para conmemorar el II centenario de su fundación, la Academia Nacional de Medicina ha organizado una exposición de libros y documentos raros y curiosos del archivo de la Biblioteca. Al acto inaugural asistieron relevantes personalidades, entre ellas los señores Unamuno, Prieto Bances y Gollanes (Fotos Rico)

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Juan Simón, 72.490,17 pesetas; don Enrique Jiménez, 973,33; don Eduardo y doña Matilde Primo, 222,30; don César Calderón y dos más, 296,10; señora viuda de Santos Allén, 3.056,68; alcalde de Babilafuente, 59.220; don Emilio Román Retuerto, 49.998,75; don Joaquín Gaite, 580,15; don Valentín Pérez, 9.235,48; don Remigio Gil, 753,33; alcalde de Salvatierra de Tormes, 1.974; alcalde de Almenara, 987; don José Alzaga, 500; don Materno García, 231,39; don Mariano Coca, 363,08; don Manuel José Gallego, 126; don Santos Marcos, 50, y don Segundo Marcos, 43,88.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Instantánea política

Lerroux y la doctrina autonomista

El señor Lerroux ha declarado ante los periodistas que es leal a la doctrina autonomista y por lo tanto la rebelión de la Generalidad no deroga el Estatuto ni modifica sus ideas sobre el particular. Ello quiere decir que contra viento y marea se mantendrá la autonomía catalana y que el régimen de suspensión del Estatuto, en algunos aspectos, no es más que transitorio.

Que el señor Lerroux se declare autonomista no es novedad sorprendente; pero sí lo es, que un gobernante que se enfrenta con la realidad política y social de España mantenga la doctrina por encima y a despecho de estas realidades. Porque el Estatuto, en unas manos o en otras, no sirve más que para estimular un afán de independencia que los más exaltados declararán en la plaza pública, y los más cautos disimularán en espera de horas más propicias. Se tardará más tiempo o menos tiempo pero se volverá a proceder la misma colisión entre el Estado y la Generalidad que presenciamos la famosa noche. En puridad de doctrina puede ser discutida esta aseveración. En realidad no cabe discutirla.

¿Y cuál es la verdadera misión de un gobernante? ¿Imponer sus doctrinas, sus teorías, su manera de ver, o encauzar las aspiraciones de un pueblo sometiéndose al criterio de una mayoría? Si es así, el señor Lerroux desconoce ahora, olvida y separa la aspiración múltiple de las regiones españolas, que se niegan a todo distingo entre ellas. El Estatuto no es más que un instrumento de autonomía administrativa, descentralizadora; es una herramienta política que entrega todos los poderes del Estado a unas instituciones regionales, que en principio se muestran agradecidas a la concesión y más tarde por la ambición de poder y la necesidad biológica de toda expansión, acaban sublevándose contra el Estado y proclamando su independencia. Todas las autonomías han terminado así. No es necesario apelar al testimonio de la Historia, porque son tan múltiples y tan actuales que no precisa la memoria remontarse en el curso de los tiempos.

¿Cómo se concedió la autonomía catalana? Contra todas las reclamaciones, contra toda la doctrina—recuérdese las impugnaciones de Royo Villanova, Unamuno, Sánchez Román—el señor Azaña concedió el Estatuto, pensando que en manos de unos políticos amigos suyos, una región tendría asegurados unos votos para la eternidad. Y así fué. La Ezquerra venció por las buenas, cuando toda España se declaraba adversa a aquella política.

¿Puede el señor Lerroux hacer prevalecer la doctrina autonomista sobre todas las realidades de la autonomía y sobre todo el sentimiento unitario del pueblo español?

ALVAREZ DE LEON

Notas de la actualidad nacional

La duración de la jornada de trabajo en la industria metalúrgica

La resolución del señor Anguera de Sojo.-La reducción a las cuarenta y cuatro horas semales no ha remediado el paro.-Problemas sometidos a la Conferencia de patronos y obreros

El ministro de Trabajo ha firmado una disposición por virtud de la cual se restablece la jornada diaria de ocho horas y semanal de cuarenta y ocho en la industria sidero-metalúrgica. Expuesto así, concretamente, el hecho, no tiene más valor que el de una simple noticia. Noticia de importancia, claro está, puesto ue se refiere a una cantiidad industrial de verdadero volumen y tiene, además, como antecedente, el conflicto metalúrgico de Madrid que se prolongó varios meses y fué precisamente resuelto a base de disminuir la jornada que regía. Pero no se trata sólo de una noticia, por importante que sea. Es algo más. El acuerdo que el Gobierno ha adoptado a propuesta del señor Anguera de Sojo es el exponente de toda una política.

¿Por qué se ha restablecido la jornada legal de 48 horas y se ha derogado la orden que dictó el señor Estadella estableciendo la de 44? ¿Para satisfacer las aspiraciones patronales y negar consolidación a una conquista económica de los trabajadores metalúrgicos? No. La actitud del ministro en este pleito sobre el problema seguirá sus actuaciones y no más lejos de este mismo mes, abordará otros aspectos de interés relacionados con la marcha y desenvolvimiento de la industria. En esos aspectos es propósito firme del Ministro del Trabajo que los obreros encuentren compensaciones que equivalgan a lo que ahora pierden al suprimir la jornada reducida. Ha de tratar esta Asamblea de un punto de capital importancia: el de las clasificaciones. A través de él, los metalúrgicos lograrán, seguramente, mejoras que restaurarán ampliamente el quebranto que ahora puedan sufrir.

El problema de la jornada está de moda en el mundo. La cuestión se plantea en estos términos: ¿se absorbe el paro obrero, aunque sólo sea parcialmente, con una jornada semanal más baja que la que señala el Convenio de Wáshington, adoptado legalmente por España? Por el contrario, la situación económica a que esta jornada más corta lleva a la industria ¿la quebranta de forma que no sólo se remedia el paro sino que se intensifica? Este es el dilema que el Ministro del Trabajo tenía ante sus ojos. La conferencia metalúrgica discutió ampliamente acerca de los términos del mismo. Los patronos mantuvieron que la industria, muy disminuida, afectada hondamente por la crisis general, no resiste esa limitación en la duración de la jornada. La experiencia ha demostrado que en un plazo tan corto como el de tres meses que el señor Estadella estableció para el régimen transitorio que se acaba de anular, han sido muchos los industriales del ramo que han tenido que cerrar sus talleres. La consecuencia es clara: el paro no ha sido absorbido, sino aumentado. Los obreros que trabajaban en los talleres clausurados han incorporado su número a los que ya holgaban forzosamente. Por su parte, los obreros defendieron la tesis contraria. Insisten en que la menor duración de la jornada implica la necesidad de un empleo mayor de brazos y que, por lo tanto, los que huelgan habrán de ser ocupados. Ante estas dos posiciones, el Ministro ha tenido que resolver. Pero antes ha buscado el testimonio de los hechos. Y estos le han indicado, de modo irrebatible, que el paro no ha disminuído en los tres meses de prueba. Al contrario, el número de metalúrgicos sin trabajo es mayor que antes.

No es español, solamente, como antes decimos, este problema. En los Estados Unidos, en Italia, en otros países se especula y se legisla sobre la materia. Mussolini ha caído en la tentación de la reducción de la jornada. Con poco éxito, ciertamente. Y Roosevelt, a lo que parece, está ya de vuelta en el ensayo. La conclusión a que se va llegando es que el acortamiento de la jornada no beneficia a la clase trabajadora más que en un punto: en el de menor actividad y mayor descanso. Pero el aspecto de solidaridad que se invocaba para extraer de la miseria y del hambre a los que no pueden trabajar, no pasa de ser una posición teórica. En la práctica, no se remedia.

En España, había, además, otro problema de carácter legal. La jornada de ocho horas diarias, está consolidada por una ley de la República. Procede, como se sabe, de un acuerdo internacional. Y por su rango legislativo solamente las Cortes tienen facultad para modificarla. Para derogar una ley, es indispensable que se monte otra ley. Y en el caso concreto de las 44 horas para la industria sidero-metalúrgica, como antes para la construcción, fué una sentencia de jurado mixto primero, y una disposición ministerial después, lo que sirvió para dejar establecida la reducción. El problema se enlaza directamente con otro que preocupa singularmente al Gobierno, y que tendrá también consecuencias legislativas inmediatas. Los Jurados mixtos no pueden legislar en forma que resulte invadida la facultad y las atribuciones de las Cortes. En materia de salarios, de horario, de clasificaciones, de vacación, de subsidios y de tantos otros aspectos que se ventilan en las relaciones contractuales de patronos y obreros, esos organismos paritarios están autorizados para fijar las normas y señalar las obligaciones. En cuanto a jornada, no pueden hacerlo. El Ministerio ha restablecido, pues, el imperio de la Ley, al deshacer la situación de hecho que había quedado incorporada a la legislación social por el anterior Gobierno.

Parece, además, que se quiere tratar la cuestión desde un plano de mayor altura, Había que resolver para el primero de diciembre el punto concreto de la jornada y se ha resuelto. Pero la industria necesita retoques, regulaciones, que la saquen de su situación actual. Y se va al Estatuto sidero metalúrgico. Las sesiones que la Conferencia mixta va a seguir celebrando, tienen esa finalidad. Los sectores interesados discutirán sus puntos de vista, perfiarán sus ponencias y elevarán

GOBIERNO CIVIL

Suscripción a favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

	Pesetas.
Suma anterior.....	78.132,67
Doña Juliana Martín Santaflora	50,00
Don Mateo Marcos Hernández	5,00
Almacenes García, Azafranal, 7.....	25,00
Ayuntamiento de Bañobárez	25,00
Ayuntamiento de Babilafuente	25,00
Ayuntamiento y vecinos de Fregeneda.....	159,35
Don Desiderio Mateos, de Tordillos.....	7,50
Don Vicente Montero, de Tordillos	7,50
Suma y sigue.....	78.437,02

Se ruega a cuantas personas y entidades tengan propósito de contribuir, lo hagan sin demora, por cerrarse la suscripción nacional en Madrid el próximo día 15.

Diputación Provincial

SESION ULTIMA

La presidió el señor Ruipérez y conoció de los asuntos que siguen:

Informe del negociado de cédulas personales en la instancia promovida por don Domingo Fonseca Martín, vecino de Castraz, solicitando modificación de su cédula personal.

Idem de ídem en la instancia promovida por don Valeriano López Sánchez, Maestro Nacional de Fuente de San Esteban, solicitando modificación de su cédula personal en concepto de padre de familia numerosa.

Informe del Negociado de reclamaciones de dicho impuesto, proponiendo se condene a ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan varios contribuyentes.

Idem de ídem proponiendo pasen a la Intervención para que se siga el procedimiento de apremio contra varios contribuyentes de referido impuesto.

Informe del ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia promovida por José María Reviriego Sánchez, vecino de Armenteros, solicitando se le conceda el empleo de obrero de carreteras.

Informe de ídem en la instancia promovida por el Alcalde de Ayuntamiento de Molinillo solicitando se requiera al destajista del camino vecinal en construcción de dicho pueblo a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo, para que sean terminadas las obras.

Informe de ídem en el oficio del Ayuntamiento de Valdelacasa interesando se requiera al contratista de las obras del camino de la carretera de Guijuelo a la Cuesta del Reventó al Sanatorio de Tonda, para que haga efectivas algunas deudas contraídas en aquel pueblo.

Expediente de perdón de la contribución instruído por el Ayuntamiento y Junta Pericial de Mozárbez a virtud de la calamidad extraordinaria sufrida en dicho término municipal.

Estado señalando los precios de los suministros para el abono de los hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil, en el corriente mes.

Distribución de fondos para el corriente mes sea formulada por la Intervención.

Cuentas y facturas informadas por dicha Intervención.

Oficio del Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta le haberse fugado de la Casa de Huérfanos y Desamparados, Juan Espinosa Suárez, de 18 años de edad, natural de Las Palomas; José Iglesias Torrejón, natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz) y Lorenzo Zarza Fernández, de 13 años, natural de Lagunilla.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial de Manuel Velasco Felipe, vecino de Béjar, de Bonifacio Cerrajero Rodríguez, de Villasrubias y de Bienvenido Flcrines, de Horbalejo de Castrillejo de dos Casas.

Idem de ídem en la Casa de Huérfanos y desamparados de Agustina Martín Martín, de 86 años, viuda y vecina de esta capital.

Instancia promovida por Miguel Bravo Marcos, de 18 años, expósito de la Cuna Central y acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados, solicitando autorización para ingresar en el Ejército como voluntario.

Expediente de intento de subasta de los artículos de consumo que se consideran necesarios con destino a las Casas de Maternidad y Expósitos, Huérfanos y Desamparados, Manicomio provincial y Asilo de Incurables de Ciudad Rodrigo, durante el año próximo de 1935.

PRIMER ANIVERSARIO

CRISPULO BAZA DIEZ

que descansó en el Señor el día 13 de Diciembre de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su viuda, Aurea Fuentes; hijos: José, María, Trinidad y Jesús; hijos políticos, Angeles Baleyron y Francisco Poudereux; nietas, María de los Angeles y María Josefa Baza Baleyron; hermana, María; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades una oración por su alma.

Por su eterno descanso se celebrarán misas, el día 13, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, iglesias de Padres Carmelitas y San Julián. Asimismo las que en ese día se digan en la iglesia parroquial de Villamayor (Salamanca), parroquia de la Concepción, de Huelva; Nuestra Señora del Rosario, de Isla Cristina, e iglesia parroquial de Cerro Andévalo (Huelva), Santuario del Santísimo Cristo de Candás (Asturias) y la Hora Santa en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Exposición de S. D. M. en las Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal).

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

DOÑA FILOMENA SANCHEZ GALLEGO

falleció en Salamanca, el día 11 de Diciembre de 1934

a los noventa y tres años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Doña Manuela, don Antonio (industrial), don Pedro, don Juan (encargado del surtidor de gasolina en Chamberí), doña Eudoxia y don Francisco Rengel Sánchez; hijos políticos: don José Estévez, doña Ascensión Corres y doña Eulalia Cabezas; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 12, a las nueve de la mañana.
Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabaldel Puente).
Conducción del cadáver: El mismo día, a las doce.
Casa mortuoria: Buenaventura, número 4 (Chamberí).

Agencia funeraria: "Nuestra Señora del Carmen".

Universidad de Salamanca 2017

por último, sus informes al Ministerio. Por este procedimiento—que entraña el reconocimiento de un valor técnico para la representación obrera—el Gobierno tendrá noticia exacta de las características actuales de la industria y de las posibilidades de encauzarla. La labor como se ve es bastante más interesante y provechosa que la de dictar un laudo bajo la amenaza de una huelga interminable. Hay que ir desechando el temor a las perturbaciones de orden público para que los problemas que plantea el trabajo y la economía se resuelvan a la vista de sus propias peculiaridades. Esto es lo que ahora se va a hacer. Por eso decíamos al comienzo de nuestra información que la aparición en la "Gaceta" del acuerdo del Ministerio en el problema metalúrgico, tiene más alcance que el de una simple noticia, por volumen que se la quiera asignar. Es la tónica de toda una política, que podrá ser buena o mala, equivocada o certera, pero que representa un criterio general de gobierno, una trayectoria perfectamente definida.

FRANCISCO CASARES

(Prohibida la reproducción.)

RADIO

Programa para hoy, miércoles

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50.

Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Charlas pastoriles (última charla de este ciclo), por Julián Sánchez-Prieto (el pastor poeta).

Concierto de orquesta.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,30.

Visitas a exposiciones: "La de la Sociedad Amigos del Arte", por José Francés, con intervención de los artistas Pedro Sánchez y Genaro Lahuerta.

19,00: Sexteto de Unión Radio.

Intervención de Ramón Gómez de la Serna: "En el aniversario del nacimiento de Carolina Coronado".

20,15: "La Palabra". Diario hablado: de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

Selección del acto segundo de la ópera de Puccini "Madre Butterfly" (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

21,00: Segundo concierto por Angeles Ottein (soprano) y la orquesta de Unión Radio. Maestro director, José A. Alvarez Cantos.

22,00: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Continuación del concierto por Angeles Ottein y la orquesta de Unión Radio.

Música de baile.

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23 30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

Fiesta de la Purísima. - El puente internacional. - La cantina escolar

Una de las festividades religiosas que con mayor solemnidad y esplendor se celebra en esta parroquia, es, sin duda alguna, la que se consagra a la Inmaculada Concepción, por el notable realce que le dan las Hijas de María, asociación a la que pertenecen casi todas las jóvenes de esta villa.

Ya durante la novena a la Virgen se nota lo extraordinario de esta fiesta, pues las señoritas de coro, dirigidas por el organista don Jesús Lorenzo, ponen todo su empeño en entonar plegarias a María, con extremado gusto y afinación, resultando un coro admirable y digno de ser escuchado.

La imagen de la Purísima, magnífica escultura religiosa, aparece en su trono esmeradamente atendida por las piadosas mayordomas, señoritas hermanas Isabel y Filomena Arroyo Montes, hijas del rico labrador de esta villa, don Jesús Arroyo Benito.

Lo más edificante de esta fiesta es el sinnúmero de comuniones que en la mañana de ayer se ofrecieron a la Virgen (pasarían de quinientas), estando el templo, durante todas las misas, abarrotado de fieles, prueba elocuente de la religiosidad y fervor de este vecindario.

Solemnísima fué la misa mayor, oficiada por el digno párroco don Manuel Durán, así como notable el sermón predicado por el joven coadjutor de esta parroquia, don Esteban Martínez, que es la segunda vez que lo verifica, con todas las condiciones de un verdadero orador que promete y atrae.

Por la tarde, durante el rosario, las señoritas de coro entonaron magistralmente la letanía, verificándose la procesión por el interior del templo, pues la incesante lluvia y el estado de las calles no permitieron se verificara como de costumbre por el trayecto largo.

Dentro del templo tuvo lugar el ofertorio, al que asistieron las señoritas mayordomas vestidas con el típico traje de charra, estando monísimas, y a las que felicitamos por el celo desplegado en servir a la Virgen, quien pagará con largueza sus desvelos y acendrada piedad. A la Virgen le ofrecieron dos riquísimos bollos que llamaron la atención.

—En el proyecto de construcción del puente internacional de Vegaterrón (Fregeneda) se ha conseguido dar un paso gigantesco, quizá el más difícil de vencer, gracias a la influencia que con el Gobierno portugués tienen los hijos del difunto conde de Lumbrales, don Ricardo y don Juan Pinto, residentes en Lisboa, pues han conseguido el nombramiento de la comisión portuguesa que, en unión de la española, den cima al proyecto, por cuya realización todos soñamos hace muchos años.

Por este proyecto se interesan el ministro señor Villalobos y demás diputados salmantinos, que no desaprovecharán la ocasión que ahora se les brinda para traer a Salamanca todo aquello que la engrandezca y mejore.

—La cantina escolar lleva ya funcionando más de un mes, asistiendo ciento veinte niños, a los que se les sirve una abundante comida al mediodía, convenientemente servida por los señores maestros y maestras, llevando la administración de la cantina, con toda escrupulosidad y celo, el Consejo escolar, que preside don Fernando Chico.

Por influencia del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública se obtuvo una subvención de cuatro mil pesetas, mas la del Ayuntamiento y lo sobrante de años anteriores, con lo que se atenderá también al ropero escolar.

—Hoy ha sido leída la última amonestación del joven agente del Cuerpo de investigación y vigilancia, don José Domínguez Pérez, que presta servicio en Ciudad Rodrigo, con la bella y encantadora señorita Isabel Castaño García, residente también en Ciudad Rodrigo, en donde se celebrará su enlace matrimonial el día 17 de los corrientes. A los futuros esposos, así como a sus respectivas familias, damos nuestra enhorabuena.

—Anoche, en el teatro de La Frontera, presenciamos la proyección de la grandiosa película titulada "La ciudad castigada", tomada de la notable novela "Ultimos días de Pompeya", que resultó admirablemente proyectada y que resulta de intensísimo interés dramático, siendo, quizá, una de las películas que han llamado la atención. En palcos vimos a numerosas y distinguidas familias de esta villa.

En breve será proyectada en dicho teatro, "El arca de Noé".

—La sociedad recreativa que tiene arrendado el teatro Moderno, casi todos los domingos viene dando sesiones de cine con escogidas películas para las familias de los socios.

CHICO

Lumbrales, 9-12-34.

NIÑOS ANORMALES

Plazas gratuítas

El colegio del Ave María, situado en la Plaza de San Juan de Sahagún, de esta capital, ha acordado conceder "cinco" plazas gratuítas para la sección de niños anormales.

Estas anormalidades consistirán en retraso mental en todos sus grados, sordomudez, tartamudez y cualquiera otra perturbación de la palabra.

Las solicitudes deberán enviarse al director del establecimiento, haciéndose constar la anomalía que padezca el niño, edad, nombre y profesión del padre, residencia, número de hijos y todas aquellas circunstancias que puedan tener carácter de preferencia entre los concurrentes. Se acompañará también un certificado médico en que conste que el niño no padece enfermedad alguna contagiosa.

Dentro de las circunstancias que anteriormente se indican, serán preferidos aquellos niños cuya anormalidad esté comprendida en el cuadro y orden de tratamiento psicopedagógico establecido.

En todo caso, el director se reserva el derecho absoluto de selección entre los concursantes.

El plazo de admisión de solicitudes caducará en 6 de Enero de 1935.

No se sostendrá correspondencia sobre consultas relativas a este concurso.

Salamanca, 11 de Diciembre de 1934.—El director, **Elías Plaza Rodríguez.**

Carta de Lisboa

Creando museos y bibliotecas

La Casa de Braganza tuvo siempre en Portugal un auge y una notoriedad extraordinaria no solo por su significación real sino por sus tradiciones de arte y de literatura. La biblioteca de los Braganzas fué en el curso de los últimos tiempos de la Historia de Portugal, una de las más preciadas por los verdaderos tesoros que almacenaba. Libros rarísimos que ya no podían hallarse en ninguna biblioteca del país, estaban en sus estantes. Incunables de mérito y originales de gran estima formaban en las líneas rectas de los archivos. Con el tiempo y la caída de la Monarquía muchas de las obras de esta biblioteca fueron sacadas de Portugal.

Ahora, dentro de unos días, va a inaugurarse el museo-biblioteca de la Casa de Braganza en el palacio de Villaviciosa. La creación de este museo se disponía en el testamento del rey don Manuel II. Y ahora va a cumplirse la disposición testamentaria por la que Portugal dispondrá de un nuevo museo y de una biblioteca magnífica donde los libros que se "expatriaron" estarán otra vez reunidos. De París y de Londres vendrán cerca de ciento cincuenta obras raras de un valor incalculable que están expuestas en ambas capitales.

Portugal no ceja en su intento de reconstruir su pasado glorioso. En las artes pictóricas y en las literarias trata constantemente de acrecentar su desperdigado acervo nacional.

A las ricas colecciones que ya posee de cartas geográficas trazadas por sus marinos ilustres, unirá ahora esta biblioteca espléndida de los Braganza donde también se guardan cartas marinas de gran valor. Portugal está en plena fiebre constructiva en todos los órdenes, y en este de la cultura no se queda atrás con relación a los otros.

AUGUSTO GIL VEGA

Lisboa, Diciembre de 1934.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

La estadística de accidentes gravísimos por preparar en casa cera para pisos y muebles, es aterradora. No caiga en la tentación, por una mal entendida economía, de hacerlo, y use siempre ENCAUSTICO ALIRON

De Moríñigo

Las fiestas de Santa Bárbara

Durante los días 4 y 5 del mes que corre, los laboriosos vecinos de la villa de Moríñigo, haciendo un alto en su cotidiana labor, y siendo fieles guardadores del precepto legado por sus abuelos, vistieron sus trajes de gala y rindieron fervoroso homenaje a su mediadora celestial, Santa Bárbara, abogada de las tormentas.

Ya en la tarde del día de la víspera, las continuas explosiones de bombas y cohetes, junto con el incesante repique de campanas, anunciaban la proximidad de la fiesta, y a la hora del ángelus el ambiente fué dulcificado con los primeros acordes de la agrupación musical que dirige el competente músico don Antonio Pérez, del vecino pueblo de Villoria.

En la mañana del día de Santa Bárbara, bien pronto fuimos sorprendidos por dianas magistralmente ejecutadas, haciéndonos comprender la solemnidad del día que comenzaba.

A las diez, y con el templo lleno de feligreses, fué oficiada la misa por el muy culto señor cura párroco, don Gregorio Ramírez, siendo después llevada en procesión la santa imagen, por calles artísticamente engalanadas y seguida de una gran multitud, haciéndose innumerables disparos de cohetes y oyéndose en el trayecto diversas marchas religiosas.

En la tarde y noche, así como durante el día siguiente, se celebraron animadísimos bailes, donde los aficionados al arte de Terpsícore derrocharon habilidad y alegría, y donde las muchachitas, elegantemente vestidas, hicieron las delicias de los no menos simpáticos jóvenes.

Y cumpliendo con un precepto de rigor para el cronista, doy a continuación los nombres de esas jovencitas, que con sus sonrisas supieron corresponder en todo momento a las galanterías del sexo fuerte, rogando de antemano a aquellas cuyos nombres no aparezcan, sepan perdonar la fragilidad de mi memoria.

Isabel y Leonor Cabo, Isabel y Rita Sánchez, Mariana Martín, Lorenza Criado, Susana Manjón, Francisca Ramírez, Tomasa González, Engracia Palomero, Bernarda y Librada Mesonero, Petronila Maestre, Eugenia Sánchez, Adela y Fidela Barbero, María y Paula García, Angeles y Bernarda Barbero, Serapia Martín, Isabel Hernández, Josefa y Andrea Macías, Alejandra Barbero y María Martín, todas de Moríñigo, y la encantadora señorita Matea N., acompañada de su simpática tía, doña Sinforosa Pro, ambas de Tarazona; Conce Miguel, de Cordovilla; Amparito Bretón, Margarita Barbero, Mechis Sánchez y Caridad N., de Babilafuente; Isidra y Oliva N., de Villoria, y Tomasa Sáez, de Pelabravo. El sexo feo estuvo representado dignamente, tanto de jóvenes de la localidad como de los pueblos comarcanos.

JIMENEZ

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Delito de lesiones y sesión a puerta cerrada

Se celebró ayer, el juicio-oral de la causa instruía contra Matías Acedo Gil, que fué acusado por el teniente fiscal, señor González, como autor de un delito de lesiones menos graves, causadas a Manuel del Teso, por lo que pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización de 125 pesetas al lesionado.

El defensor, señor Tordera, negó la participación del procesado en el hecho de autos y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

La razón de celebrarse la vista a puerta cerrada, fué el que Matías Acedo, atribuía a Manuel del Teso, el estado de embarazo de una hija suya y por tener que hacer referencias a est, se adoptó por el Tribunal tal decisión.

Razonaron las partes sus pretensiones en los oportunos infonmes, y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro, fotometro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 ½ × 6 y 6 ½ × 9. Doctor Riesco, 28 principal.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
HAMBURGO

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Río Grande Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

21 Noviembre,
"GENERAL ARTIGAS"
(de Villagarcía)

4 Diciembre,
"MADRID"
(directo de Vigo)

12 Diciembre,
"CAP NORTE"
(de Villagarcía y Vigo)

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "GENERAL ARTIGAS"
3.ª camarote, Ptas. 731,70
3.ª corriente, Ptas. 689,70

PRECIO DE LOS PASAJES EN LOS VAPORES "CAP NORTE" Y "ANTONIO DELFINO"
3.ª camarote, Ptas. 779,70
3.ª corriente, Ptas. 737,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.ª, camarote, Ptas. 754,70
3.ª corriente, Ptas. 712,70

Nota.—El vapor "MADRID" escala también en San Francisco do Sul
Para Bremen, Hamburgo y trasbordo

25 Noviembre,
"SIERRA SALVADA"

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO, ISLA, Ltda.—Villagarcía, Marina 14. Vigo, García Olloqui, 2

EL DOCTOR
J. MONTERO
ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30
Horas de consulta, de 11 a 1.
Teléfono 1725

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS
Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

DR. PEÑA
Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

DR. MUELLEDES
Cierra la consulta, hasta nuevo aviso, por viaje al extranjero.

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID
Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 9 y 10 de Diciembre

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.-Director por oposición del Sifilocomio provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

De Piedrahita

Suscripción a favor de la fuerza pública

Como en todos, o casi todos los sitios se ha efectuado, se ha iniciado también en esta villa una suscripción pública, con el fin de allegar recursos para premiar a la fuerza pública que tan heroicamente ha contribuido a sofocar los desórdenes y conflictos de carácter social que con tanta gravedad tuvieron lugar en el pasado mes de Octubre, suscripción que, seamos sinceros, no ha alcanzado la cifra que debía haber alcanzado, habiendo dejado de contribuir con su grande o pequeño óbolo, personas que estaban obligadas a hacerlo.

El resultado de tal suscripción ha sido el siguiente:

Ayuntamiento de Piedrahita, 100 pesetas; señora viuda de Monje, 200; don Félix de Gregorio, 200; don José Sánchez Monje, 150; señores Iglesias y compañía, 25; don Marcial Blázquez, 25; don Agustín San Juan, 25; don Francisco Sánchez Rodríguez, 25; don Manuel Moreno (director) y demás personal del Banco de Avila, 25; doña María Luisa Sacau, 15; don Emeterio Sánchez del Moral, 5; don Julio Plasencia, 5; don Luis Velasco, 5; don Avelino Núñez, 5; don Vicente Labrador, 5; don Isaac de la Lastra, 5; don Ricardo Garrudo, 5; doña Regina Blázquez, 1; don Hilario Gómez, 10; don Florencio Velasco, 7; don Santos Martín, 5; don Juan Avezuela, 1,50; don Julio Sánchez, 2; don Luis G. Vandé, 5; don Modesto García, 0,25; don Felipe Blanco, 0,25; don Longinos Cardo, 0,50; don Ignacio Cividanes, 0,50; don Víctor Blanco, 1; don Eleuterio de la Fuente, 1; don Gerardo del Mazo, 5; don Marcelino Jiménez, 0,25; don Juan Tejada, 0,50; don Santos Vaquero, 0,50; don Romualdo Blázquez, 2; don Pedro Jiménez, 2; don Miguel Bernardo, 5; don Ramón Sánchez, 3; don Florencio Cividanes, 0,50, y don Antonio Iglesias 0,50. En total, 879,25 pesetas.

Además de la anterior suscripción, fué iniciada otra por el Juzgado de primera Instancia e Instrucción del partido, la que dió el resultado siguiente:

Personal del Juzgado de primera Instancia: don Eduardo García Galán, 30 pesetas; don Pedro Fernández Gerbolés, 15; don Juan Morales, 5; don José de la Peña, 25; don Juan José Sánchez, 2,50. Personal del Jusgado Municipal: don Marceliano Santamaría, 25; don Marcelo López, 5; don Argimiro de la Mata, 50; don Saturnino García, 5; don Manuel Sánchez Liceras, 5; don Santos Martín, 2,50; don Clodoaldo Sánchez, 1; y, por último, varios Juzgados Municipales del partido, 210. En total 383,50 pesetas.

Rasgo ejemplar

Por el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia de Burgos, nuestro querido paisano don Juan Sánchez Rivera de la Lastra, ha sido enviada al señor alcalde de esta villa, la cantidad de cien pesetas, al objeto de que las mismas sean distribuídas entre veinte pobres de la localidad, con el fin de que con ellas puedan mitigar el hambre el día de Nochebuena y al menos, que esa noche los pequeñuelos a quienes corresponda la cantidad a repartir, puedan darse la satisfacción de probar un poquito de turrón, manjar que está vedado, si no hay alguna persona caritativa, como en este caso, que de ellos se acuerde.

Digno de toda loa es este hecho, por el que felicitamos el señor Sánchez Rivera, y bien estaría que este rasgo humanitario sirviera de ejemplo y fuera el encabezamiento de una suscripción—pudiéramos decir—"Pro-pobres cena de Nochebuena".

Cine sonoro

Con extraordinaria animación y sobre todo con una gran asistencia de pequeñuelos, tuvo lugar el día 6 de los corrientes una bonita proyección cinematográfica en el teatro Somoza, de esta localidad. El "Gato Félix" y "El Regimiento de Instrumentos" sonoros de todas clases, fueron la admiración de lo chiquillos, que en todo momento con sus risotadas, hicieron que los demás pasasen un buen rato viendo como aquéllos disfrutaban.

No estaría mal que la Empresa se animase y esta proyección que ahora ha sido como ave de paso, se convirtiera en cosa permanente.

TOS SAN

Clínica de Profilaxis venérea
CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 6
SALAMANCA

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

WELLCOME UE 61 ¡NOVEDAD! RADIO
¡Verdadero, toda onda! 15 a 2.000 metros
Lo más completo conocido hasta el día. Altavoz grande de montaje flotante para evitar distorsiones. Mueble artístico de proporciones científicas y manuales. No necesita antena ni tierra. Seis lámparas modernísimas, múltiples, que rinden lo que un aparato de ocho lámparas. Modelo de alterna y modelo de dos corrientes. Cuadrante plena visión tipo aeroplano, acoplamiento calibrado, matemáticamente. Control volumen automático. Regulador de tono. Condensador flotante. Dispositivo para discos.
Pesetas: 550
Los mejores precios al contado. ¡Plazos sin competencia y sin aumento! Ahora en existencia: SABA, Pilot, Stewart Warner, NORA, American, Bosch, Clearvox, Emerson, Gulbransen, Wells Garner, Lucille, Voz de su Amo, etc. Los últimos modelos 1935.
TODAS LAS MARCAS
LA TIENDA MAS SURTIDA EN SUS ARTICULOS
CASA MONTERO - RUA, 26
Aparatos galena MARCONI completos, por 5 pesetas

TRASPORTES:
Se ofrecen trasportes a propietarios de camiones
Con mucha urgencia para resolver se saca a concurso la adjudicación del trasporte de doce mil toneladas de carbón, anuales, como mínimun, a distancia de diez y seis kilómetros; todo por carretera; precio tipo, diez pesetas tonelada; pudiendo circular : . : camiones de seis toneladas : : :
También se admiten camionetas y camiones a trasporte libre
PARA INFORMES:
DON ENRIQUE DIEZ FELIZ EN BEMBIBRE :: (LEON) ::

TRASPASO local de Saldos de Calzados, con o sin mercancía, en Pozo Amarillo, 17.

8-8

Universidad de Salamanca 2017

CUOTAS
Recuerde "COHER,,
DOCTOR RIESCO, 35
CUOTAS

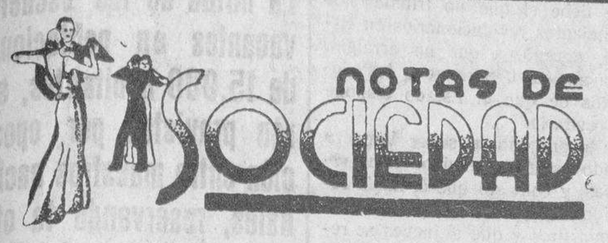

PARA ELLAS

Los guantes

Pocas novedades dignas de mención en este capítulo: para el deporte siguen la moda los guantes de "peccari", a ser posible blanco o crema muy claro, o bien la cabritilla.

Para los días fríos, el guante de punto, hecho con agujas o ganchillo a mano, el cual permite preciosas fantasías de forma o de colorido. Se hacen puños de estilo "mosquetero"; estos modelos suelen armonizarse con el bolso de mano y el cinturón igualmente de punto.

Por la tarde, el guante clásico de piel de Suecia o de gamuza. Como fantasía, se aconsejan los guantes de piel de reno o de cabritilla forrados de seda. También se hacen unos guantes agujereados con curiosos dibujos que permiten descubrir el tono claro de la carne.

Por la noche, es indudable que se suelen llevar menos que en las temporadas pasadas. Para las que no renuncian a esta moda graciosa y confortable, se recomiendan los guantes de Suecia o de cabritilla "glacé". Estos guantes para la noche son de dimensiones moderadas, parándose por regla general en el codo.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, doña Purificación Montero, viuda de Castillo, que pasará una temporada con sus hijos, los señores de Población (don Casimiro).

—Han llegado:

De Santiago de la Puebla, el reputado abogado don Andrés Hernández, con su hermana.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Nicasio, es el santo del médico señor Cimas Leal, del catedrático jubilado señor Sánchez Mata y del propietario señor Rodríguez Otero.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, primero de sus hijos, la esposa de nuestro buen amigo, el contable de la casa Prieto, don Victoriano Hernández. Enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

En Serradilla (Cáceres), ha fallecido, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, a los treinta y cinco años de edad, don Juan Antonio Sánchez Castellanos, persona que por sus excelentes cualidades era estimadísima de cuantos en vida la trataron.

A su esposa, doña Sara García Benito; hijos: Carlitos, José y Luis; padres, don Isabelo Sánchez Calderón y doña Sara Castellanos; hermana, Concha; madrina, doña Ana Benito; padres políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida que sufren.

—A la avanzada edad de noventa y tres años, después de recibir los Santos Sacramentos, falleció ayer en Salamanca, la respetable señora doña Filomena Sánchez Gallego, quien por sus virtudes y bondades se había hecho acreedora a la estimación y cariño de cuantos la conocieron y trataron, entre los que su muerte ha causado hondo dolor.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus desconsolados hijos: doña Manuela, don Antonio, industrial de esta plaza, don Pedro, don Juan, doña Eudoxia y don Francisco Rengel Sánchez; hijos políticos: don José Estévez, doña Ascensión Corres y doña Eulalia Cabezas; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir en nuestra ciudad, rodeado de los cuidados de los suyos y seguida de la estimación general, el que fué respetable y querido amigo nuestro don Críspulo Baza Díez, jefe de la oficina de Minas de esta provincia y caballero, que supo en todo momento rodearse de los afectos más sinceros.

La triste fecha de su muerte, aviva intensamente el recuerdo de los excelentes méritos y cualidades que adornaban al señor Baza Díez, de las que tantas muestras dió y que sirvieron para hacerle merecedor de la estimación de todos. De corazón bondadoso y de trato cordialísimo, su vida fué modelo de ejemplaridad y de sencillez, dejando al morir honda huella de su caballerosidad, que ha de perdurar siempre entre cuantos le conocieron.

Descanse en paz el inolvidable amigo y con tan triste motivo, reciban la expresión sincera de nuestro pésame su viuda, doña Aurea Fuentes; hijos: don José, doña María, doña Trinidad y don Jesús; hijos políticos: doña Angeles Baleyrón y don Francisco Poudereux; nietas: María de los Angeles y María Josefa Baza Baleyrón; hermana, doña María; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás estimada familia.

NECROLOGICAS

Las misas que se celebren mañana, día 13, a las ocho y ocho y media, en el altar de San José, de la parroquia de San Juan de Sahagún, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita Amparo García Martín (que en paz descanse).

VARIAS

Nuestro distinguido amigo, don Ramón Peñarredonda Fernández, administrador de Rentas Públicas, que fué de esta Delegación de Hacienda, y después Jefe de Inspección, ha sido destinado a prestar sus servicios a la Delegación de Zaragoza, en la que desempeñará el cargo que últimamente señalamos.

Sentimos su ausencia y ya sabe el señor Peñarredonda que en esta casa de EL ADELANTO deja buenos amigos.

—El domingo se celebró en Madrid y en el convento de las Madres Adoratrices, la profesión de la novicia de la misma orden, María del Corazón Eucarístico, en el mundo María G. Calzada, hija del decano de esta Facultad de Ciencias, nuestro buen amigo don Manuel González Calzada.

Al acto, que resultó brillantísimo, asistieron su padre y hermanos y sus primas, las señoritas de Beato y algunas amigas, que fueron todas obsequiadas por las Madres espléndidamente.

—Acompañado de su distinguida esposa, marchó ayer a Madrid, donde fijará su residencia, nuestro querido amigo, don Paulino Montes Osma, Comisario de Policía que fué de esta capital, recientemente jubilado.

Deseamos al excelente amigo y digno jefe de Policía jubilado, el bien ganado descanso a que su constante actividad y trabajo le han hecho merecedor.

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

Carta de Berlín

La fabricación de armamentos en Alemania

Es muy difícil en estos momentos comentar otra cosa que no sea la cuestión del Sarre que va a ventilarse dentro de muy pocos días. Todos los comentarios de Alemania giran en torno a este problema internacional. Es la preocupación constante de todas las horas y de todos los momentos. De no ser así, la destitución de Feder, una de las figuras de más relieve del nacionalsocialismo, hubiera producido en los centros políticos y entre la opinión, mucha mayor corriente expectativa que la causada.

En los últimos días las gentes han comenzado a sentir cierta confianza en los resultados del plebiscito del Sarre. El Sarre volverá a ser de Alemania, según los más. Ya no hay peligro de una pérdida total. El propio cambio de actitud de Francia, ahora todo cordialidad en el pleito, lo da a entender bien claramente. Y esto llena hoy todos los espíritus alemanes.

Así, embargados los ánimos por este feliz horizonte, nadie repara en ese hecho que parece minúsculo y que tiene más trascendencia de lo que pudiera suponerse: la firma Krupp, por haber obtenido este año enormes beneficios va a repartir una parte de ellos entre sus obreros.

Si Krupp ha logrado grandes beneficios ello quiere decir que ha fabricado y vendido más armamentos que nunca. Y esto significa o que Alemania se arma grandemente en la sombra o que son otros los países los que se están armando mucho y a toda prisa, comprando en Alemanna una gran cantidad de esos armamentos. De todas formas, la noticia adquiere todos los caracteres de un hecho trascendente. Ya no hay manera de negar que Alemania fabrica armamentos en gran escala, para ella o para los demás.

Y esto es grave. Lo es porque la cuestión de los armamentos preocupa a la Sociedad de Naciones continuamente y cuando los Estados se defienden afirmando que no se salen de las normas prescritas por la Sociedad y la Conferencia del Desarme, ella trata de buscar justificantes a su acusación. Y, este reparto de beneficios de Krupp, no puede ya negarse. Es una prueba palpable de la construcción de armas en Alemania.

¿Traerá consecuencias esta noticia, lanzada quizá sin pensar en sus posibles resultados?

I. FERNANDEZ DE CORDOBA

Berlín, Diciembre de 1934.

(Prohibida la reproducción).

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

Doña Rosa Sánchez Hernández, en el octavo aniversario de su esposo (q. s. g. h.), 5 pesetas.

Señora viuda de don Críspulo Baza, en el primer aniversario del mismo (q. s. g. h.), 25.

Don Julián Fernández, 5.

Nuevos sucriptores

Doña Remedios Angoso y don Gerardo Moro.

ZAMORA AL DIA

La compañía de Carmen Sánchez.

Hoy, miércoles, hará su presentación, por lo menos octava vez, la notable compañía de comedias de Carmen Sánchez, titular del Circuito Teatral de Empresas reunidas, que tan a maravilla regenta el empresario de los teatros zamoranos, nuestro estimado amigo don Alejandro Sanvicente.

Viene la compañía formada por todo el personal ya conocido y se hará el debut con la conocida obra "Madre Alegría", de la que hace una verdadera creación Carmen Sánchez.

La actuación de los simpáticos artistas que forman el elenco de la compañía, durará hasta el domingo próximo y además de la obra citada se representarán "El Infierno", "Los chatos", "Una conquista difícil" y se estrenará la de gran éxito en el teatro Eslava, de Madrid, "Tú gitana, yo gitano".

Terminada su actuación en el teatro Principal, de esta capital, la mencionada compañía saldrá para Salamanca, donde hará la temporada de Pascuas de Navidad.

"El cine".

Muy bonitas e interesantes películas se han venido proyectando durante la última semana en los teatros nuestros, pero entre todas, ha llamado y muy justamente la atención, una de dibujos en colores, titulada "El Arca de Noé", que es una verdadera preciosidad.

El domingo próximo se proyectará "La herencia", por la notable artista Kay Francis.

Fallecimiento.

Ha fallecido el conocido industrial de esta plaza, don Valentín Prieto Margallo, dueño del café de París, asistiendo al acto del entierro numerosas personas.

Sus hijos y demás familia están recibiendo infinidad de testimonios de pésame, pues gozaba el finado en Zamora de grandes simpatías.

EL CORRESPONSAL

TRASPASO, casa de comidas en sitio muy céntrico, con mucha clientela por ausentarse su dueño. Informarán, en Libreros, número 31, bajo. 4-2

Vida Gremial

RUEGO A LOS COMERCIANTES DE ULTRAMARINOS

La presidencia de la Sociedad de Ultramarinos ruega a todos los socios que acudan al entierro de doña Filomena Sánchez, madre del afiliado don Antonio Rengel, con domicilio en Buenaventura, 4, a la hora de las doce, dando ejemplo de compañerismo y de amistad.

GENERAL DE LA UNION CARBONERA

Mañana, jueves, a las ocho de la noche, celebrará Junta general la sociedad Unión Carbonera, para tratar de importantes cuestiones, por lo que se ruega a todos los socios que asistan puntualmente a la misma.

LA UNION FRUTERA SALMANTINA

El viernes, a las cinco de la tarde, celebrará Junta general la sociedad Unión Frutera Salmantina, que preside don Juan Sánchez Iglesias, para tratar de interesantes asuntos.

Se ruega a todos la puntual asistencia.

TIRO NACIONAL

Representación de Salamanca

Pone en conocimiento que continúa abierta la matrícula de inscripción en su Escuela Militar (Gran Capitán, número 16), para los reclutas del cupo de filas pertenecientes al segundo llamamiento de la península y Africa, del reemplazo actual, que deseen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas a ocho meses, según se determina en la circular del Ministerio de la Guerra de 25 de Julio de 1934 ("Diario Oficial" número 173). 2-a-1

PERDIDA de un reloj de señora, desde la Ronda de Labradores hasta el sanatorio del doctor Población; es un recuerdo de familia. Se gratificará a quien lo entregue en Pollo Martín, número 1. 2-1

TRABAJO fácil, ofrece importante Sociedad a personas activas en la capital y pueblos importantes de las provincias de Salamanca, Zamora y Cáceres. Sueldo y comisión. Ofertas por escrito al número 120, apartado 49, Salamanca. 5-a-1

Trasportes Borniego
Servicios rápidos y económicos
Viajes a Madrid. Teléfono 1917
REGATO DEL ANIS, 3

:: Espectáculos para hoy ::

COLISEUM -:- A LAS SEIS Y MEDIA A LAS DIEZ Y MEDIA

1.º La emocionante película

"SATANAS"

Por BORIS KARLOFF y BELA LUGOSI

2.º Presentación del formidable espectáculo

HARRY FLEMMING

Con su grandiosa **ORQUESTA AMERICANA**

13 - RADIO CAVELIERS - 13

En cuyo espectáculo forman parte las siguientes GRANDES ATRACCIONES

ELSIE BAYRON : Su bellísima bailarina de color.
WITALY y AND ORIVE : Extraordinarios excéntricos.
7 DORIAN LUXOR : Danzarines de la Opera de Budapest.
TONY TRIANA : Bailarina de Hollyvood.
ARIMOND CANON ET ILSE MAY : Colosales bailarinas.
Un conjunto de 25 notables Artistas : Reciente éxito del Circo Price, de Madrid

LICEO.-A las seis y tres cuartos y a las diez y media
BUTACAS..... 1,25 y 0,75
Carlos Laemmle presenta a
Boris Karloff
el célebre intérprete de LA MOMIA, con
::: Bela Lugosi :::
el intérprete de DRAGULA en la grandiosa y emocionante producción, titulada
"SATANAS"
De sensacional asunto y de grandes emociones
PRECIOS POPULARES

Mañana, en el LICEO, **IDILIO EN EL CAIRO** : Por RENATE MULLER, célebre protagonista de «Guerra de Valses»

Artistas que triunfan

El domingo pasado, la bellísima artista de la canción Amparito Tinoco, estrenó con un éxito franco el cuplé regional de ambiente salmantino, titulado "Charrito".

La letra es original de don F. Horacio y la música de nuestro querido amigo el notable compositor, don Jesús Hernández.

El número está muy bien encajado en el ambiente charro, y el éxito fué rotundo, lo mismo para la artista que lo interpretó como para sus autores.

Despedida

Después de una brillantísima actuación en Salamanca, se ha despedido de nuestro público, la bellísima bailarina Ofelia Moré.

Ofelia Moré, antes de su actuación en Salamanca, obtuvo grandes triunfos en los principales escenarios de España y América.

Lleve buen viaje tan excelente artista.

AMA DE CRIA, casada, de veinticinco años de edad, primeriza leche fresca, buena y abundante, se ofrece para criar en su casa. Informará, Dolores García, en Valderrodrigo. 5-1

Importantes aprehensiones de café

El día 5 del actual, una pareja de Carabineros, del puesto de Cañalete de Cilleros (Cáceres), al hacer el recorrido de la parte de frontera encomendada a su vigilancia, observaron pistas como de haber sido atravesada, procedente de Portugal, por algunas caballerías.

Sin pérdida de momento, dieron conocimiento del hecho a su comandante de puesto y a su oficial, quienes dispusieron seguidamente el servicio, para aclarar lo que hubiese ocurrido y ver de capturar a los que habían realizado el paso.

Los Carabineros desplegaron gran actividad: siguieron la pista que partía de primera línea y recorriendo varios kilómetros, llegaron a la carretera que de Cilleros va a Moraleja, donde observaron, que había sido cruzada por los contrabandistas siguiendo por el Cordel, hasta la carretera que de la citada Villa de Cilleros conduce a Perales; y en el kilómetro 2 de ésta, y a unos cien metros de la misma, en la dehesa llamada de Perales, encontraron depositado el género que habían conducido las caballerías perseguidas, el cual estaba perfectamente oculto con ramaje y se componía de 20 bultos de café crudo en grano y un peso aproximado de 1.350 kilogramos, y que indudablemente lo habían colocado en aquel lugar, en espera de alguna camioneta que lo condujese al interior.

—En la madrugada del día 10, la pareja de Carabineros del puesto de Hoyos (Cáceres), que prestaba servicio en el cruce de carreteras conocido con el nombre de "La Fatela", aprehendieron en las inmediaciones de la misma, una camioneta matrícula S. A. 2.756, con treinta y seis sacos de café crudo, en grano y un peso aproximado de 2.500 kilogramos.

—El cabo y carabineros del puesto de Béjar, se encontraban de servicio nocturno en el pueblo de Peñacaballera (Salamanca), y a las dos de la madrugada, observaron, que en el corral que tiene en dicho pueblo, Celestino Matas, estaban produciendo alcohol con una alquitara, a cuyo cuidado se encontraban Teodoro Cano Martín y su criado Tomás. La alquitara resultó ser de la madre de Teodoro, llamada Isabel Martín, vecina de Peñacaballera.

GUARDIAS DE ASALTO

Gran número de plazas. Instancias hasta 31 Diciembre 1934. Para el programa, que regalamos, y "Contestaciones" diríjanse al **"INSTITUTO REUS". Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.** 3-2

TALLER DE CARRUAJES, se traspasa el situado en la Puerta de Zamora. En el mismo informarán. 8-8

Información municipal

Recaudación. - Ingresos en el día de ayer

	Pesetas.
Agentes recaudadores.....	4.638,57
Estaciones Sanitarias.....	2.614,78
Mercado	797,55
Matadero	240,72
Total	8.291,62

Casa de Socorro

En el día de ayer se prestaron los siguientes servicios:

A Esteban Holgado, médico señor Hernández.

A José Garzón, ídem.

A Soledad Vicente, ídem.

A Antonio Pérez, ídem.

A Santos Martín, ídem.

Laboratorio bacteriológico municipal

Servicio de análisis, médico, señor Anciones.

Comisiones

En la noche de ayer comenzó en reuniones particulares el estudio del presupuesto para el próximo ejercicio, al que se imprimirá la mayor actividad para que a ser posible pueda ser sometido al Ayuntamiento el lunes próximo.

Guardia municipal

El domingo último fueron denunciados y multados veintisiete individuos, por los actos de incultura cometidos, y en caso de reincidencia se procederá con todo rigor al castigo de los mismos.

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO (ZAMORA)

El día 20 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta de los pastos bajos del Monte Coto, en la primavera y verano próximos, compuesto de 3.000 fanegas de terreno, con pastos y aguas abundantes.

Para informes, en la secretaría del Ayuntamiento.—El alcalde, Hipólito Rodríguez. 5-4

SE VENDEN 500 pares de botas, con mediasuelas y tacones, para el campo, enterizas, al precio de cinco pesetas par; también se vende calzado de piel de becerro con el piso de goma, baratas, calle de San Justo, número 40, Guillermo Carrera. 1-1

Dr. Prada Garrido
Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X - Electrocardiografía
Consulta, a las 3
Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Escuela aneja a la Normal del Magisterio

A los efectos del cumplimiento de los preceptos reglamentarios se avisa nuevamente a los padres de los niños que figuraban como aspirantes con el número anterior al 170 de la lista general del Negociado, los cuales deberán presentarse cuanto antes para no perder el derecho en beneficio de los matriculados posteriormente.

Hasta el día 20 de diciembre se podrán presentar los aspirantes que siguen: José Luis García Gutiérrez, Buenaventura Juan de Cruz, Julián Martín García, Claudio Benito Martínez, Angel González Lucas, Martín Delgado Jiménez, Isidro Juan Chico García, Gregorio Hernández Jaén, Nicolás Hernández García, Urbano Martín Raneros, Herminio Robles Sánchez, Román Herrero Mulas, Manuel Herrero Mulas, Epifanio Cabezas Fraile, Angel Rebollo Avila, Eloy Daniel Honorato Solórzano, Alfonso Pablo Rodríguez, Carlos Pablo Rodríguez, Manuel García Miguel Felipe García Miguel, Nicolás Hernández Mateo, Agustín Herrero Pedraz, Manuel Benavides González, Laureano Hernández Sánchez, Juan Carrasco Peña, Luis Alonso Muriel, Saturnino Gamo Sútil, Leopoldo García Pro, Agustín Romero Blanco, Angel Gómez Valero, Ramón Miguel Andrés Vicente, Luis Rodríguez Pérez, Jaime Calvo Corona, Román Quintas Rodríguez, Enrique Gil López, Rafael García, Cruz, Rufino García Ascensión, Angel García Ascensión, Sigifredo Gómez Sánchez.

CRUZ ROJA

Comité local de Salamanca. - Cursillo para el ingreso en el Cuerpo de Damas Enfermeras

Queda abierta la matrícula desde el día de la fecha en el Dispensario de la Cruz Roja, Plaza de San Benito, número 1, de tres a seis de la tarde, para los estudios del título de Damas auxiliares voluntarias. Las clases comenzarán en Enero de 1935.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1934.—El secretario, Antonio Calama Sanz.

Instituto de Belleza Arroyo
Señoras y señoritas: Gran novedad en ondulación permanente en dos horas, toda clase de garantías, precios corrientes. Calefacción en todas las cabinas. Teléfono 1750. Plaza Libertad, 3. -a-

SE VENDE.—De ocasión, telares mecánicos, con y sin máquina, calandra inglesa, útiles textiles y motores eléctricos, precios económicos. Garardo Roa, Padrón (Coruña). 4-1

SE VENDE, una casa de nueva construcción, capaz para seis camas independientes, situada en la calle del General Riego, urge su venta. Informarán, en la calle del General Riego, número 26 (Regato del Anís). 3-3

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las once CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

NUEVO
HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

FERROVIARIOS
Hagan sus fotografías para pasaporte en la
FOTO ALMARAZ
Precios módicos.-Trabajo esmerado y rápido. Esta casa tiene el gusto de dejar UN TANTO POR CIENTO ELEVADO para los huérfanos ferroviarios del Colegio
DR. RIESCO, 96

Universidad de Salamanca 2017

LA LABOR DEL GOBIERNO Y LA INTERESANTE JORNADA PARLAMENTARIA DE AYER

El señor Lerroux sostiene la necesidad de mantener el Estatuto de Cataluña

Y el ministro de Instrucción Pública anuncia el procedimiento de oposición y de concurso para proveer las escuelas vacantes de las poblaciones

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido nombrada una Junta de Socorros, encargada de distribuir los diez millones de pesetas consignados para Asturias

Con objeto de acelerar los trámites judiciales, serán modificados dos artículos del Código de Justicia Militar

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión terminó a las una y media de la tarde.

El señor Martínez de Velasco, contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—Ha sido un Consejo plácido y administrativo. Nos hemos ocupado del reparto de los diez millones de pesetas para realizar obras en la región asturiana y se ha designado una comisión que distribuirá las cantidades.

El ministro de Instrución Pública manifestó:

—He repartido entre los ministros el informe del Comisario general de Enseñanza en Cataluña, acerca del régimen de enseñanza que ha de implantarse en aquella región.

El señor Vaquero se limitó a decir a los periodistas, que había leído al Consejo y repartido entre los ministros el proyecto de Ley de reorganización de la Policía gubernativa y que esta madrugada daría a los periodistas cuenta de su alcance y contenido.

El ministro de Comunicaciones manifestó:

—Habiendo acordado el Gobierno cerrar el día 15 la suscripción para la fuerza pública, contribuirá con una cantidad como tal Gobierno y aunque no se ha fijado la cifra, creo que a cada ministro nos corresponderá 500 pesetas.

Como hoy es el tercer aniversario de la designación del Presidente de la República, el Gobierno designó al ministro de Estado para llevarle nuestras tarjetas.

El Gobierno de Italia ha anunciado el envío de publicaciones para la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, aportación que al parecer es valiosa e interesante.

El ministro de Hacienda nos ha dado cuenta de una orden ministerial para suspender los efectos del decreto sobre la recaudación en las Vascongadas, hasta que se resuelva sobre las Comisiones gestoras.

Yo creo que se trata de esperar hasta que se designen las Comisiones gestoras que han de sustituir a las que fueron destituídas.

El Presidente expuso su criterio compartido por el Gobierno, de que era necesario acelerar los trámites judiciales, pues a pesar de que en todos los Consejos nos ocupamos de este asunto, se camina lentamente y aun cuando con la Inspección de Auditorías los trámites se aceleran, se ha considerado que es necesario ir mucho más de prisa.

A este efecto, se llevará a las Cortes un proyecto de Ley para conseguir esta celeridad en los sumarios, y por lo cual se modificarán dos artículos del Código de Justicia militar. Además, se acordó recordar a las autoridades militares la necesidad de ampliar el Bando del estado de guerra para que nos veamos en el caso ocurrido recientemente con motivo de la muerte del fabricante de Barcelona, señor Vila, nos hemos hallado con que no se podía aplicar las determinaciones del estado de guerra, por tratarse de un caso especial. Se amplía, por lo tanto, el Bando del estado de guerra y se aceleran los procesos. El Gobierno desea que se vea que no es culpa suya esos retrasos.

El ministro de Estado ha informado ampliamente sobre temas internacionales con motivo de los conflictos en puertas, exponiendo sus impresiones optimistas con respecto al asunto de Yugoeslavia que está en vías de conciliación, en virtud de una ponencia de Inglaterra.

Igualmente ha expresado sus esperanzas de concordia en el asunto del plebiscito del Sarre.

Ha dado cuenta también el ministro de Estado de un proyecto, en el que se aborda la cuestión de los derechos de exención, para el personal diplomático.

La Sociedad de Naciones ha comunicado al Gobierno español que ha visto con satisfacción el deseo de España de consignar un crédito para decorar nuestro salón en aquel organismo de la Sociedad de Naciones y será decorado con temas de Francisco de Vitoria.

Se ha hablado, naturalmente, sobre el debate que se ha de desarrollar esta tarde y del discurso que ha de pronunciar el Jefe del Gobierno acerca del régimen provisional que ha de implantarse en Cataluña. El discurso de don Alejandro tendrá lugar alrededor de las seis y media de la tarde, después de haber dado un buen avance al orden del día.

Contestando a preguntas de un periodista acerca de si habían hablado de Asturias, dijo que había sido leído un proyecto de Ley, por el que se articula el funcionamiento de la Comisión encargada de las reparaciones en Asturias, y se señala un sistema para la aplicación de las indemnizaciones, atendiendo a las más perentorias, subsistiendo el plan que ya es conocido sobre edificios públicos, que permiten la incorporación de alguna anualidad.

Terminó diciendo el ministro que el próximo jueves se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros extraordinario para estudiar diversos asuntos que, por su interés, justifican la celebración de esa reunión extraordinaria.

NOTA OFICIOSA

El señor Jalón facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA: El Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús, cede la villa San José, incautada a la misma, para establecer un ensayo de escuela plurilingüe.

Decreto desestimando reclamación del Sindicato Obrero Católico de Jerez de la Frontera acerca de un edificio incautado a la Compañía de Jesús.

Aceptando la reclamación sobre el convento de San Martín de Reyes.

Desestimando la reclamación de la Academia de Estudios Sevillanos sobre el edificio de la calle de Trajano.

GUERRA: Proponiendo se expida el oportuno decreto para que el centro de transmisiones adquiera por concurso material de cable.

Concediendo los beneficios de la Ley de Amnistía al teniente de Caballería don Horacio Mereu.

Idem ídem don Daniel Alos.

Concediendo la cruz del Mérito Militar al comandante médico don Felipe Pérez Feito.

GOBERNACION: Expediente de naturalización de don Mauricio Maliniak, de origen polaco.

Proyecto de Ley de organización de la Policía gubernativa de toda España.

HACIENDA: Decreto exceptuando del pago del 20 por 100 al Estado por ventas de solares propiedad de los Ayuntamientos.

Decreto autorizando al Banco de España a constituir un Cuerpo de Policía especial a su servicio.

Idem ídem a la CAMPSA a aplicar a su activo la amortización de 7.872.120 pesetas.

Idem desestimando el recurso interpuesto por la Compañía Telefónica contra exacción de un impuesto.

Idem abriendo concurso para obras en la Caja General de Depósitos.

Idem de concesión de crédito extraordinario por 4.600.000 pesetas, para alimentación de penados.

Propuesta de decreto de Presidencia sobre pago a los médicos forenses.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto aprobando el proyecto para construir en Valdecarros (Salamanca) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem ídem en Torralba (Cuenca) edificio para tres escuelas unitarias.

Idem en Daimiel (Ciudad Real), Aldeacentenera (Cáceres), Guadalupe (Cáceres), San Pedro Pescador (Gerona) y Asoo (Tarragona).

Decreto nombrando catedrático numerario de la Universidad, de Barcelona, a don José Pascual Vila.

Idem a los señores don Luis Pericot, don Mariano Massol, don Juan Cuatrocasas, don Alberto del Castillo, don Víctor Corull y don José Alguer.

Decreto ordenando que la mitad de las escuelas primarias bacantes en capitales de provincia y poblaciones de más de quince mil habitantes, sean provistas por oposición entre maestros nacionales.

AGRICULTURA: Decreto jubilando a don Andrés Masanet.

Se trató del decreto sobre revisión de censos de campesinos a los efectos de la Reforma Agraria, quedando su aprobación definitiva para el próximo Consejo.

TRABAJO: Proyecto de Ley sobre calificación de convenios otorgados en Ginebra en la oficina internacional de Trabajo, sobre seguros de vejez, invalidez y muerte.

Idem de otro convenio sobre oficinas de colocación.

Idem sobre modificación de disposiciones en accidentes de trabajo.

Se trató de las atenciones de Sanidad y Asistencia Social de Asturias.

Se comenzó el estudio de la ley de bases sobre asociaciones patronales - obreras.

Decreto sobre formación de juntas encargadas de aplicar la Ley de coordinación sanitaria en las provincias Vascongadas y en Navarra.

Idem nombrando rector del Patronato de Santa Isabel a don José María Escisca y Albas.

OBRAS PUBLICAS: Decreto suprimiendo el cargo de letrado asesor en las Confederaciones Hidrográficas, función que desempeñará el abogado del Estado jefe de la provincia en que radique la jefatura del servicio.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Ampliando por tres meses el plazo de inscripción gratuíta de manantiales fijado por decreto de 23 de Agosto de 1934 y dando nuevas normas para la concesión de mayores auxilios a los municipios para el alumbrado de aguas.

Prorrogando la vigencia del decreto ley de 20 de Agosto de 1925 referente al percibo, justificación y liquidación de primas a la navegación y a la construcción naval hasta el 31 de Diciembre de 1935, salvo que antes se apruebe la ley de comunicaciones marítimas sometida al parlamento.

Ampliación del Consejo

Madrid.—En el Consejo de hoy, a propuesta de los ministros que estuvieron en Asturias y que integraron la ponencia para proponer el empleo de los diez millones de pesetas, votados por las Cortes para la reparación de aquella comarca, se convino en formar inmediatamente una junta de socorros, que será la encargada de distribuir ese crédito. La presidirá el gobernador general de Asturias señor Velarde, y serán vocales los representantes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad de Oviedo, juntamente con el alcalde de esta población y alguna otra significada personalidad. Aparte de ella, en cada localidad será consultado el alcalde respectivo.

Las bases equitativas arbitradas por la ponencia de ministros preceptúan que aquellos propietarios que lo sean, por lo menos de quinientas mil pesetas no tendrán derecho a indemnización ni reparación, y los que tengan menos capital serán indemnizados con arreglo al que gocen y a la cuantía de los daños sufridos. Se encomendará a tal junta que lleve a cabo su misión con urgencia.

El Presidente del Consejo, como ministro de la Guerra, lee un proyecto de Ley que mereció la aprobación de sus compañeros para poner de acuerdo el Código de Justicia militar con la Legislación civil en materia de recursos, pues se da ahora el caso, por ejemplo, de que los abogados defensores de los procesados de Barcelona, para demorar la tramitación de las causas respectivas, han presentado nada menos que ciento ochenta recursos de reforma. Eso, como es natural, no puede prevalecer y a evitarlo tiende esta propuesta que será leída de un momento a otro a las Cortes.

Por el ministro de Trabajo se anunció a los demás ministros que repartirá copia de su proyecto de Ley de Asociaciones. Es muy extenso, pues consta de 118 artículos. En vista de ello, articulará diez o doce bases que podrán obtener fácilmente la aprobación del Parlamento. Después vendrá el desarrollo de ellas en el Reglamento que se dicte.

Por unanimidad fué luego acordada la propuesta de indulto de un reo de muerte condenado en Sevilla.

POR LOS MINISTERIOS

Mañana conocerá el Consejo de ministros un proyecto de ley relativo a la revisión de censos campesinos

La reorganización del Cuerpo de Policía

PROYECTOS DE JUSTICIA PARA EL CONSEJO EXTRAORDINARIO. EL DE ASOCIACIONES

Madrid.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que los proyectos que llevará al Consejo extraordinario del próximo jueves, serán uno relativo a justicia municipal y otros que se refieren a secretarios judiciales y forenses.

El ministro de Trabajo manifestó que por su parte llevará el proyecto de Ley de Asociaciones.

LOS PROYECTOS QUE CONOCERA EL CONSEJO DE MINISTROS DE CARACTER EXTRAORDINARIO QUE SE CELEBRARA MAÑANA

Madrid.—El ministro de Agricultura fué preguntado por los periodistas sobre los asuntos de que se tratará en el Consejo de Ministros extraordinario que tendrá lugar el próximo jueves.

El señor Jiménez Fernández dijo que se habían repartido copias de diversos proyectos, correspondientes a los departamentos de Agricultura, Gobernación, Trabajo y Justicia.

Se le preguntó si el correspondiente a Trabajo se refería a la Ley de Asociaciones, y contestó que él sólo podía hablar del que atañe a Agricultura, que es un proyecto relativo a la revisión de censos de campesinos.

HUELGA DE METALURGICOS EN ZARAGOZA. - EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRENES.-AMPLIACION PARA ALGUNOS DELITOS DEL ESTADO DE GUERRA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones manifestó hoy a los informadores que en Zaragoza había una pequeña huelga de metalúrgicos, pero que carecía de importancia.

—Tengo la impresión—dijo—de que, durante algún tiempo, la tranquilidad social será absoluta. Esta huelga de metalúrgicos está producida por la implantación de la jornada de cuarenta y ocho horas, pero se daba el caso de que mientras en Madrid se había implantado la de cuarenta y cuatro, había dos o tres regiones fundidoras que estaban produciendo grandes trastornos a las demás, porque los encargos se hacían a esas regiones, que tenían una jornada de cuarenta y ocho horas, ya que las condiciones eran más ventajosas y, por tanto, se imponía la necesidad de que todas las regiones tuvieran una misma jornada, fuera de cuarenta y cuatro o de cuarenta y ocho horas.

Por último se refirió el ministro al servicio de comunicaciones, y dijo que empezaba a recibir quejas de algunos diputados de las provincias del Norte, sobre el funcionamiento de los trenes. Se da, por ejemplo, el caso de que, desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche, no sale ningún tren para San Sebastián, y luego sale otro tren a las once de la noche.

El señor Jalón dijo que, aunque de él no depende el servicio de ferrocarriles, en cuanto reciba quejas sobre esta forma de realizar el servicio, intervendrá para ver si puede modificarse la salida de trenes para el Norte, con objeto de que se pueda recibir la correspondencia con mayor rapidez.

Un periodista le preguntó si podía decir en qué se amplía el bando de declaración del estado de guerra, según lo acordado en Consejo, y dijo que no se habían especificado los delitos a que se extiende, pero que iba encaminada la disposición a evitar que ocurriera lo que ha ocurrido recientemente con el autor del asesinato del industrial señor Vila Marqués, el que con arreglo a la Ley, la pena que le corresponderá es verdaderamente insignificante.

LA REORGANIZACION DE LA POLICIA. - SE COMPONDRA EL CUERPO EN SUS DISTINTAS CLASIFICACIONES O CATEGORIAS DE 12.400 INDIVIDUOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación habló esta tarde con los periodistas acerca el proyecto de reorganización del Cuerpo de Policía, diciendo que se crearán varios cuerpos de investigación y dos escuelas: una superior y otra general. Después existirán un Cuerpo de auxiliares de investigación y otro de auxiliares de oficinas, además de otro de conductores y las fuerzas de Seguridad y de Asalto.

Continuará la actual escuela de Policía y se fundará la escuela superior para los individuos de la escala técnica.

Para el ingreso en dicha escuela, quizás por el aumento de personal que supone el proyecto, se exigirá algún título académico y mediante un examen breve se ingresará en el Cuerpo. Con esta reforma se aumenta de 4.000 a 12.000 el personal, actualmente hay 3.440 agentes de investigación, por el proyecto que se presentó a las Cortes pasan a ser 5.660. Los agentes auxiliares son 329 y pasan a ser 5.404. Hay ahora 229 conductores, que aumentan a 637 y 260 auxiliares de oficinas, que serán aumentados hasta 693. Total, 12.400 individuos.

Adadió el ministro que en la actualidad en toda España existe menos policía que en una sola capital importante del extranjero.

Se debe el que no triunfen los movimientos revolucionarios en España, agregó, a que no arraigan en la sociedad, pero no a los elementos de que el Estado dispone para evitarlo.

Se le preguntó al señor Vaquero cuándo estarían en vigor estas reformas, y contestó que él había repartido copias del proyecto entre los ministros y que el jueves se reunirán a estudiar especialmente este proyecto. El decreto es muy extenso, pero, en cambio, como tiene una parte de aumento de gastos que supone la reforma, las Cortes tendrán que sacrificarse por las ventajas y la eficacia que supone la aprobación del proyecto.

Siguió diciendo el ministro que con objeto de que los agentes de la escala técnica se dediquen a su función propia, se crea un Cuerpo de subalternos, que estarán uniformados y cuyos servicios serán de vigilancia de trenes, fronteras y otras funciones que hasta ahora realizaban dichos agentes de la escala técnica y que esto supondría un aumento de 5.404 individuos.

Los actuales agentes procedentes de vigilantes necesitarán dos cursos para pasar a la escala técnica superior; con esto se respetan los derechos que tenían adquiridos dichos agentes y se atiende a los procedentes de la Escuela de Policía que se consideraban postergados.

Ya no se celebra el combate Carnera-Uzcudun

Buenos Aires. — El apoderado del púgil italiano Primo Carnera, ha anunciado que éste saldrá para los Estados Unidos, en avión, el próximo sábado, sin enfrentarse con el español Paulino Uzcudun, por haber surgido dificultades con los organizadores del combate.

Un proyecto del Sr. Villalobos

La mitad de las escuelas vacantes en poblaciones de 15.000 habitantes, serán provistas por oposición entre maestros nacionales, reservando la otra mitad al turno de antigüedad

Las vacantes de otras poblaciones se reservarán para los maestros del grado profesional

Madrid.—El ministro señor Villalabos, ha dado cuenta en el Consejo, de un proyecto de Decreto, ordenando que la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincias y poblaciones de 15.000 habitantes o más, serán provistas por oposición, entre los maestros nacionales, reservando la otra mitad, al turno de antigüedad.

En el preámbulo se trata de simplificar los trámites administrativos, para que no haya escuela sin maestro, y se concede preferencia a los traslados sin desatender los derechos de antigüedad.

Se ocupa de la colocación de los maestros de nuevo ingreso.

En su parte dispositiva, trata de la formación de Tribunales y de los ejercicios a que serán sometidos los opositores.

Las vacantes de poblaciones inriores a 15.000 habitantes, serán reservadas a los maestros del Grado Profesional.

Se ocupa después del cambio de destino, para lo que se tendrá en cuenta el mejor número del Escalafón. Se convocarán cada año dos concursos de traslado. En otros artículos se ocupa de las vacantes que ocuparán los alumnos del Grado Profesional.

Lea usted EL ADELANTO

NOTICIAS DEL DIA

El tercer aniversario de la exaltación a la Presidencia de la República del señor Alcalá Zamora

Una manifestación de estudiantes, pidiendo vacaciones.-Una baja en la minoría de la Ceda

Madrid.—Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la exaltación de don Niceto Alcalá Zamora a la Presidencia de la República, el álbum colocado en Palacio, se llenó rápidamente de firmas de ciudadanos de todas las clases sociales.

Con el mismo motivo, el personal civil y militar de la Casa ofreció sus respetos a su excelencia.

El ministro de Estado y Marina, señor Rocha, firmó en el álbum en nombre de todo el Gobierno.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió en audiencia a don Miguel Lay, con el Consejo directivo de la Casa de Cataluña; ex subsecretario de Obras Públicas, don Manuel Becerra; ex director general de caminos, don Lino Alvarez Valdés; señorita Clara Campoamor, don Rafael Delgado, don Benigno Araujo, don Pedro Villar Gómez y don Francisco Vera, secretario perpetuo de la Asociación de la Historia de la Ciencia Española.

LOS ESTUDIANTES SE MANIFIESTAN PIDIENDO VACACIONES. - SON DISUELTOS POR LA FUERZA PUBLICA

Madrid.—Esta mañana continuo la efervescencia entre los elementos escolares, por manifestar muchos estudiantes sus deseos de que dieran comienzo inmediatamente las vacaciones de Navidad.

En la Facultad de Medicina entraron a clase numerosos estudiantes y se produjeron pequeños incidentes. En la Facultad de Derecho, con motivo de los disturbios ocurridos ayer, no se dieron las clases. En la Facultad de Ciencias, los alumnos fueron coaccionados y obligados a abandonar las aulas.

En otros centros docentes se registraron también alteraciones del orden y colisiones sin importancia.

En los alrededores de la Universidad, algunos estudiantes formaron una manifestación y recorrieron las calles céntricas, pidiendo vacaciones. Al paso de los manifestantes, en la Avenida del Conde de Peñalver, salió una sección de la fuerza pública, que disolvió los grupos. Con este motivo se produjeron las consiguientes carreras y la natural alarma entre los transeuntes.

PETICIONES DE LOS FABRICANTES DE CHOCOLATES Y COMERCIANTES DE CAFE

Madrid. — El subsecretario de Hacienda, señor Abad Cascajares, al recibir esta mañana a los periodistas les dió cuenta de que había recibido a una Comisión de fábricantes de chocolates de Vizcaya, Guipúzcoa y Madrid con objeto de interesarle en la reforma del decreto de 27 de Septiembre último, que se refiere a los vendis que han de acompañar a los productos elaborados y al libro consiguiente y que se estudia una fórmula para ver si se llega a una solución de concordia que sin quebranto para los intereses del Tesoro, no complique, ni dificulte el funcionamiento de las fábricas del citado producto.

También recibió el señor Abad Cascajares a una comisión de comerciantes de café de la región valenciana, acompañada de los señores diputados Cantos, Martínez Sala y Puig, con objeto de solicitar se les exima del libro de cuentas corrientes que deben llevar para conocer el volumen de ventas del café tostado, y después de oir la opinión del comisario general del contrabando, se tratará de buscar una fórmula conciliadora.

El subsecretario añadió que había recibido un donativo de 522 pesetas que le remitía don Juan Guirado Ramos, del pueblo de Serón (Almería), con destino a la suscripción en favor de la fuerza pública, cuya cantidad había ingresado hoy mismo en la cuenta corriente del Banco de España.

Por último, contestando a numerosas consultas que le dirigen los alcaldes respecto a solicitudes para ingreso en el Cuerpo de Carabineros, hace pública la subsecretaría que es condición indispensable haber servido en el Ejército, tener menos de treinta años de edad, talla mínima de 1,60 y saber leer y escribir.

EL II CENTENARIO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Madrid. — Para conmemorar el

El congreso de empleados municipales

Concurrentes al acto inaugural del congreso de la Federación de Empleados y Obreros municipales, celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid

Universidad de Salamanca 2017

UN BANQUETE-HOMENAJE AL NUEVO GENERAL DE BRIGADA SR. CAPAZ, EN TETUAN

El Sr. Gil Robles desmiente la separación del Sr. Ladreda de la minoría de Acción Popular

Ha sido descubierta una falsificación, en grande escala, de sellos de Correos de 30 céntimos y de una peseta

segundo centenario de la Academia de Medicina, esta mañana, a las diez y media, tuvo lugar en la casa número 19, de la calle de la Montera, donde estuvo la Casa y Botica del doctor don José Ortega, primer secretario perpetuo de la Corporación, y donde se fundó y estableció la misma, el acto de descubrir la lápida conmemorativa que con motivo del II Centenario de la Academia h asido costeado por los miembros de ella.

A consecuencia del mal tiempo, los discursos se pronunciaron en una de las estancias de la casa situada en frente, teniendo el acto un carácter sencillo y cordial.

Asistieron al acto numerosas personalidades.

UNA BAJA EN LA CEDA

Madrid. — El diputado cedista por León, señor Roa de la Vega, ha enviado una larga carta a los periódicos separándose de la CEDA.

La CEDA, por su parte, facilitó esta tarde a los periodistas una extensa nota, haciendo constar que la actitud hecha pública del señor Roa de la Vega, diputado del grupo, no ha sido en ningún momento originada en discrepancias doctrinales ni tácticas, sino discrepancia personal con otro diputado de la minoría y de franca indisciplina a acatar los acuerdos del Consejo de la CEDA.

VARIAS INUNDACIONES

Madrid.—A consecuencia de la abundante lluvia caida hoy, se registraron en Madrid varias inundaciones.

Los bomberos acudieron a la Carretera de Extremadura, número 24, taberna, cuyo sótano se inundó.

Igualmente prestaron sus servicios en la carretera de Andalucía, kilómetro número 5, donde por haberse atrancado una cañería, se estancó el agua.

Asimismo tuvieron necesidad de acudir al Paseo de las Delicias, 22, y también a la calle de Joaquín Martín, 5, finca en la que se inundó un patio.

POR UN TELEGRAMA

El señor Fernández Ladreda no se ha separado de la minoría de la Ceda

El señor Gil Robles desmiente unas manifestaciones de don Honorio Maura

Madrid.—Don Honorio Maura, hablando con los periodistas, acerca de la actitud del señor Fernández Ladreda, en relación con el Gobierno, facilitó copia de un telegrama enviado por dicho diputado desde Oviedo, al señor Gil Robles. El telegrama dice así:

"El abandono en que el Gobierno tiene a esta provincia, que sufrió las consecuencias terribles de la inhibición de algunos de sus componentes y que culminó en la marcha del señor Doval, cuando más necesario era, para llevar la tranquilidad a nuestro ánimo, obligame a situarme en abierta oposición Gobierno, conservando afecto personal siempre a usted".

Cuando los periodistas estaban transmitiendo la noticia a sus periódicos, salia el señor Gil Robles, del despacho de ministros, y entonces los informadores le preguntaron su opinión sobre este telegrama. El jefe de la CEDA, visiblemente contrariado, dijo:

—Esto es completamente falso. Es incierto en absoluto. Acabo, precisamente de hablar con el señor Fernández Ladreda, y hemos estado conferenciando sobre asuntos de Asturias, y existe la mayor compenetración.

El señor Gil Robles preguntó a su vez, a los periodistas, quién había facilitado este telegrama, y al contestarles éstos que don Honorio Maura, exclamó:

—Pues insisto en que es completamente falso, y estas cosas ya me están cargando. No se puede venir con tales procedimientos para conquistar adeptos que no pueden lograr por ideales positivos. Lo mismo en este caso, que en el del señor Ora de la Vega, que fué expulsado de la minoría por indisciplinado, por no cumplir los acuerdos del Consejo de la CEDA. Se aprecia una visible mala fe por personas que están entregadas a producir cizaña en otros grupos.

DON HONORIO MAURA, RATIFICA LA SEPARACON DEL SEÑOR FERNANDEZ LADREDA

Madrid.—Don Honorio Maura, habló con los periodistas, y éstos le dieron cuenta de las palabras, que el señor Gil Robles había pronunciador al saber que él facilitó el telegrama del señor Fernández Ladreda.

El señor Maura dijo, que no tenía nada que añadir, y que el señor Fernández Ladreda, ante un periodista, estando él presente, había confirmado la autenticidad del telegrama.

SE REUNEN LOS DIPUTADOS PO RASTURIAS

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se reunieron esta tarde, los diputados por Asturias, entre ellos el señor Fernández Ladreda, presididos por el señor Gil Robles.

En esta reunión, el señor Fernández Ladreda, en nombre de sus compañeros hizo presente al señor Gil Robles, el disgusto de los diputados por Asturias, por la forma en que se lleva el problema de aquella Región.

EL INTERESADO NIEGA SU SEPARACION

Madrid. — El señor Fernández Ladreda, fué interrogado en los pasillos del Congreso, por los periodistas, sobre el telegrama cursado por él al señor Gil Robles y su supuesta separación de la CEDA.

El diputado asturiano dijo, que había puesto un telegrama al señor Gil Robles, anunciándole, naturalmente, su oposición al Gobierno, en lo que respecta solo a los intereses de Asturias, que él cree desamparados por el Gobierno, y que por disciplina le había dirigido al jefe de la CEDA tal telegrama, para que no se involucren y se creyera que era el Partido el que se oponía a la política seguida por el Gobierno.

Por lo demás, dijo, que no se ha separado de la CEDA, puesto que con ella vino a las Cortes y no le separará ningún punto ideológico. El día que hubiera una discrepancia, se iría no sólo de la CEDA, sino del Parlamento, porque no tiene ningún interés en ser diputado; pero mientras lo sea, formará en la minoría de Acción Popular.

El banquete-homenaje al general Capaz

Un gran acto de confraternidad franco-hispano-marroquí

Tetuán. — Se ha efectuado el anunciado homenaje al nuevo general de brigada, don Fernando Capaz.

Hubo necesidad de limitar el número de asistentes por no encontrarse local suficientemente amplio para celebrar el acto.

Con el homenajeado ocuparon la presidencia el Alto Comisario, el general Benito, el ministro de España en Tetuán y otras autoridades.

También ocupaba un lugar en la presidencia el cónsul de Francia, nota simpática que denota el reconocimiento que la Francia marroquí hace de los singulares merecimientos del general Capaz.

Para concurrir al banquete vinieron de toda la zona españoles y musulmanes, y aun sin participar estos últimos, por haber dado comienzo ya "el ramadán", hicieron acto de presencia como una expresión admirativa hacia el homenajeado.

Leídas las numerosas adhesiones, hizo el ofrecimiento del homenaje el Alto Comisario, diciendo que al acto, o por su conducto, se asociaba España entera y el Gobierno.

Agregó que el ascenso del señor Capaz no era solo la recompensa merecida por la ocupación de Ifni, ni el premio a los largos años de hechos heróicos, ni a la coronación de una vida ejemplar, sino que venía a demostrar que la República salía a buscar a los hombres de valer.

Al reunirnos en torno del general Capaz, exaltamos su singular valía.

El general Capaz, muy emocionado, dijo que no había hecho en su vida más que cumplir con su deber, recordando las órdenes del Gobierno y del Alto Comisario.

"Lo demás—añadió—lo habéis hecho vosotros, mis colaboradores, que habéis aunado mis esfuerzos".

Dedica un recuerdo al Ejército francés, cooperador magnífico de España, y dijo que el espíritu de justicia con que nuestro país actúa en Marruecos, constituye el sostenimiento de la paz.

Gracias a este espíritu justiciero, el indígena entregó su armamento.

Terminó diciendo que seguirá trabajando con entusiasmo por la prosperidad del Ejército de España y de Marruecos.

El señor Capaz fué ovacionadísimo.

Gloria Swanson, estrella de la Metro Goldwyn-Mayer, luciendo un elegante «ensemble» de calle, que representa la última palabra de la moda actual.

Se descubre una importante falsificación de sellos de Correos

La Policía se incauta de 100.000 sellos falsos, con el busto de Pablo Iglesias.-También han sido falsificados los de una peseta

Barcelona. — La Policía venía persiguiendo hace tiempo una importante falsificación de sellos de correos que, según datos facilitados por la arrendataria, había determinado un descenso grande en la renta.

Al efecto, los agentes se personaron en Correos y examinaron varias cartas cuyos sellos, al parecer, estaban falsificados.

La procedencia de los mismos pudo averiguarse siguiendo la pista de los remitentes de las cartas reintegradas con dichos efectos.

La reserva que sobre este asunto guarda la Policía, es absoluta, pues se cree que se trata de una vasta organización que tiene ramificaciones en la mayoría de las grandes ciudades españolas.

De momento se han ocupado unos cien mil sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, y otros tantos de una peseta e los que aparece un paisaje de Cuenca.

Los primeros, según opinión de los técnicos están bastante bien falsificados, si bien se diferencian de los auténticos por el tono del rojo, que es más pálido en los falsos que en los legítimos. El busto y el dibujo son perfectos.

En cuanto a los de una peseta, el trabajo de falsificación es verdaderamente extraordinario. Sólo personas muy entendidas y después de minucioso examen pueden distinguirlos.

Están detenidos, actualmente, con este motivo, tres hombres y una mujer que son, al parecer los que llevaban la dirección del negocio.

No se ha descubierto aún la litografía donde fueron confeccionados, pero se cree que los agentes no tardarán en dar con ella.

—En un solar de la barriada de Cortes, la Policía encontró abandonadas cinco bombas en forma de piña, provistas de su correspondiente mecha.

La información telefónica de "EL ADELANTO" está a cargo de nuestro corresponsal en Madrid, y es recibida por aparatos Teleprinter, instalados en nuestra redacción. La duración mínima de dicho servicio es, según contrato con la Compañía Nacional Telefónica, de seis horas diarias de comunicación telefónica.

Dos proposiciones a la Cámara

La Lliga pide que el Gobierno actúe enérgicamente, para cortar la situación de intranquilidad social en Barcelona

La señorita Bohigas, pide la supresión de la Escuela Normal única

LA PROPOSICION DE LA LLIGA

Madrid.—La Lliga ha presentado a las Cortes, una proposición incidental, que dice así:

—"A las Cortes: Los diputados que suscriben, tienen el honor de someter a la Cámara, la siguiente proposición de Ley:

Los numerosos atentados, que contra personas y bienes se cometen en Barcelona, a pesar del Estado de Guerra, acentuando su frecuencia y gravedad, tienen justamente alarmada a la opinión pública, Por ello los suscritos ruegan a la Cámara, que produzca su más enérgica protesta por los atentados que se vienen cometiendo en Barcelona y que signifique al Gobierno, la necesidad inaplazable de que actúe sin demora, en la forma procedente, para cortar de modo radical, esta situación de Barcelona, de terror, de intranquilidad social".

LA PROPOSICION DE LA SEÑORITA BOHIGAS

Madrid.—Firmada por la señorita Bohigas, en primer término, y por el señor Gil Robles, se ha presentado a las Cortes, una proposición de Ley, que dice: "Los diputados que suscriben, atentos a subsanar las deficiencias de que actualmente adolece la legislación reguladora de la formación del Magisterio, tiene el honor de someter a la consideración de las Cortes, la siguiente proposición de Ley:

Base única. Quedan suprimidas la Escuela Normal Unica y se restablecen con independencia, las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

B) La carrera del Magisterio, se estudiará en las Escuelas Normales y constará de cinco cursos: tres de preparación cultural y dos de estudio y prácticas profesionales.

C) El ingreso de los alumnos será sin limitación de número.

D) Los alumnos aprobados en el examen de ingreso, podrán seguir sus estudios por enseñanza oficial o libre.

E) El Ministerio determinará el plan de estudios y las pruebas a que habrán de someterse los maestros para ingresar en el Escalafón".

Lea usted EL ADELANTO

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

EL DEBATE SOBRE CATALUÑA EN SU PUNTO CULMINANTE

EL SEÑOR LERROUX PRONUNCIA UN DISCURSO DE DEFENSA DE LA AUTONOMIA DE CATALUÑA

«Consecuente con mi historia política, sostengo la necesidad de mantener el Estatuto para Cataluña».—«En su día, podréis revisarlo, si queréis, pero por los trámites que el propio Estatuto establece».

«No cometeremos el error de situarnos frente a una región que vió sus aspiraciones encauzadas en la legalidad».—«Mientras yo sea Jefe del Gobierno, no he de avenirme a que deroguéis el Estatuto».

Madrid.—A las cuatro y cinco, abre la sesión el SR. ALBA.

Escaños y tribunas, desanimados.

En el Banco Azul, el MINISTRO DE ESTADO.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

EL FALLECIMIENTO DE DON BASILIO PARAISO

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta del fallecimiento de don Basilio Paraiso, diputado radical por Zaragoza, que heredó de su ilustre padre los títulos que le asociaron al engrandecimiento industrial de Aragón.

Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se asocian a este sentimiento los señores PEREZ MADRIGAL, por los radicales; RODRIGUEZ DE VIGURI, por los agrarios; FUENTES PILA, por Renovación Española; CASADO, por la Lliga regionalista; ALONSO RODRIGUEZ, por Unión Republicana; PEDREGAL, por los liberales demócratas, y CASANUEVA, por los populares agrarios.

El MINISTRO DE ESTADO, en breves y sentidas palabras se asocia al sentimiento de la Cámara en nombre del Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo créditos extraordinarios por un importe de 608.000 pesetas, al presupuesto del Ministerio de la Guerra y al de Acción de Marruecos, para satisfacer un plus extraordinario a los soldados en filas.

El relativo a la composición de la Diputación Foral y provincial de Navarra.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley relativo a la elevación de arbitrios en la zona marítimo-terrestre.

LA COLEGIACION FORZOSA DE LOS AGENTES DE SEGUROS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Trabajo, sobre la proposición de Ley relativa a la colegiación forzosa de los agentes de seguros.

Tenía pedida la palabra para consumir un turno de totalidad el señor SAMPER, pero no se encuentra en el salón.

El SR. GUALLART, de la Lliga Regionalista, defiende un voto particular al artículo segundo.

El presidente de la Comisión rechaza el voto particular, que retira el señor GUALLART, y, sin discusión, queda aprobado el dictamen.

LAS FUERZAS NAVALES PARA 1935

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Marina, sobre el proyecto de Ley fijando las fuerzas navales para 1935.

El SR. CARRANZA, de Renovación Española, defiende un voto particular en el que pide que pasen a primera situación algunos buques que figuran en tercera.

El SR. PEREZ MADRIGAL, por la Comisión, manifiesta que la Escuadra posee un número de unidades relativamente corto, que hace preciso mantenerlas el mayor tiempo posible en servicio activo.

El SR. CARRANZA reitera sus argumentos y pide que se encarguen trabajos a la Factoría de Matagorda.

El MINISTRO DE MARINA justifica el proyecto, que en su artículo cuarto autoriza que pueda variarse la situación de los buques de la escuadra en momentos de necesidad.

El SR. CARRANZA insiste en su petición de que se acuda en remedio de la situación en que se encuentran los Astilleros gaditanos.

Queda aprobada la totalidad y se entra en la discusión del articulado.

Sin discusión son aprobados los artículos 1 al 6.

Al artículo 7 pesenta un voto particular el señor SOLE DE SOJO, de la Lliga Regionalista.

El SR. SOLE DE SOJO cree que hay una evidente infracción constitucional puesto que no se pueden hacer gastos que no estén consignados en presupuesto.

El MINISTRO DE MARINA contesta diciendo que él no cree que se trate de una infracción constitucional, pero que, en principio, no se muestra contrario al voto presentado.

El SR. SOLE DE SOJO, rectifica y dice que no es una desconfianza con la gestión ministerial, sino por un motivo de principios.

Se acepta el voto y se aprueba el artículo y, con él el proyecto.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

(Preside el SR. CASANUEVA).

El SR. MAROTO, agrario, consume un turno de totalidad, en voz tan baja, que no se le entiende desde la tribuna de la Prensa.

(En el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura y Hacienda).

Otro turno de totalidad consume el SR. RODRIGUEZ JURADO, popular agrario. Elogia el proyecto, pero cree que su buena orientación se desvía con el proyecto de acceso de los colonos a la propiedad, complemento de aquél y que ya no le parece tan aceptable. El Contrato de Arrendamiento, no puede servir para crear pequeños propietarios. Muchos propietarios, que tienen interés en conservar sus fincas se verán privados de ellas, en virtud de los Contratos de Arrendamiento que tienen suscritos. Censura el que al proyecto de Acceso a la Propiedad, se le dé un efecto retroactivo, y termina pidiendo que se dé alguna estabilidad al capital agrario, si se quiere evitar que huya hacia otras actividades.

El SR. IRAZUSTA, nacionalista vasco, consume otro turno. Elogia al ministro de Agricultura, por haber tenido el valor de presentar un proyecto de tan marcado sentido social, en una Cámara de ambiente conservador. Cree que es un deber de las clases conservadoras el apoyar el dictamen.

Termina diciendo que su minoría aprueba, en bloque, el proyecto.

Le contesta, por la Comisión, el SR. AZPEITIA, popular agrario, quien dice que el dictamen es en realidad una coincidencia de diversas políticas de la Cámara.

Así ha podido observarse en la discusión de la totalidad, en la que no se han oído censuras dignas de consideración. El proyecto es un punto intenmedio entre el criterio individualista del Código civil, en el Derecho de Propiedad y la Legislación del Bienio. Por su doctrina y por su oportunidad, ha logrado numerosas equiescencias.

El SR. ALVAREZ ROBLES, popular agrario, rectifica. Afirma nuevamente su posición favorable al arrendamiento como punto de transición para llegar a la propiedad, y dice que para esto se necesita una vocación en el colono y una regulación administrativa.

EL REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUÑA

Discurso del señor Lerroux fijando el criterio del Gobierno en este problema

Se suspende este debate y se pone a discusión el dictamen sobre Régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

El JEFE DEL GOBIERNO anuncia claridad, brevedad y lealtad en la exposición del asunto.

Si algo representa el Gobierno, es el respeto a la Ley y la voluntad de hacerla respetar. Nadie puede suponer en los hombres representativos otra actitud, que la de sumisión a la Ley. El Gobierno se ha encontrado el 6 de Octubre, con un Estado de Derecho creado en las Cortes Constituyente, y Gobierno y Parlamento, se encuentran en la necesidad de ampararlo y de cumplirlo. Lo que no preven, ni la Constitución, ni el Estatuto, es el hecho de que se produjera un hecho de tal naturaleza, que dejara en huelga al propio Estatuto.

Según el estado de derecho creado, existía en Cataluña una asamblea, un Presidente y un Consejo Ejecutivo. El hecho lamentable es que un día estalla la subversión y desaparecen el Presidente y el Consejo Ejecutivo y como la Generalidad la integran esos dos órganos y el Parlamento, el Gobierno se ve en el caso de proveer a una necesidad.

El proyecto no cierra la puerta a ninguna inteligencia. Hay algo en lo que no se puede ceder: el derecho del Gobierno a designar su representante en Cataluña y a volver a la legalidad del Estatuto.

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN SEXTA Y SEPTIMA PLANAS)

Universidad de Salamanca 2017

UN HORROROSO INCENDIO EN UN GRAN HOTEL OCASIONA MUCHAS VICTIMAS

Han sido detenidos los falsificadores de Sellos de Correos de España

Consecuente con mi historia política, yo tengo que sostener la necesidad legal de mantener el Estatuto para Cataluña. Yo sé la corriente sentimental que existe frente a mi posición, pero el Gobierno no puede proceder de otra manera. En su día, si queréis, podéis revisar el Estatuto, pero por los trámites que el propio Estatuto establece.

No cometamos el error de situarnos frente a una región que dió sus aspiraciones encauzadas en una legalidad.

Por alta que sea la gravedad de los hechos y la responsabilidad de sus autores, no tenemos derecho a castigar a un pueblo, porque yo niego que Cataluña se haya sublevado.

Yo, tan conocedor de Cataluña, sé la responsabilidad de los que en el régimen anterior apoyaron en Cataluña otras organizaciones políticas en menoscabo del Partido Radical. En 1901, cuando por primera vez obtuve un acta de diputado, había en Cataluña una situación análoga. Yo actué de trasformador de energía; traje a la legalidad a numerosos elementos. El Partido Radical era un partido de clases medias, pero había un pueblo cruelmente perseguido y hubo que ampararlo. En estos vaivenes de la política, se fué llegando hasta los momentos de apogeo de la Lliga Regionalista. Después, la dictadura, y ya, la República. Entonces aparece la Esquerra, un conglomerado de gentes, unos que procedían de la derecha, otros de mi propio partido, otros que no habían figurado en ninguno, y, otros, por fin, que habían figurado en todos. (Risas).

En la entraña llevaba el nuevo partido un gérmen de disolución; en su actuación unas veces más y otras veces menos, llevaba un germen de separatismo, más en Cataluña, menos en Madrid.

Creo que hay que tener piedad con los caídos. Esto pone un límite a mis palabras. Los rebeldes sabían que iban a un movimiento condenado al fracaso.

Lee un documento de la Consejería de Gobernación en el que se ordena le entrega "a los portadores de la presente" de cualquier cosa que sirva de utilidad oportuna. Lo firma el señor Dencás.

Yo no puedo marchar por el camino de la derogación. Yo no puedo condenar a un pueblo que se dió un régimen por su propia voluntad.

Para mí es capital—hago de esto cuestión de Gabinete—el nombramiento y facultades del Gobernador general, y yo os digo que no toleraré el entronizamiento de ninguna fracción política.

Mientras yo sea Jefe del Gobierno, no he de avenirme a que deroguéis el Estaututo. Si queréis revisarlo, intentadlo por los trámites legales.

La cuestión ha sido tal, que estamos aún en la vorágine. Pero recordad en otras fuerzas políticas su sentido evolucionista y el paso de aquellas invocaciones a Cataluña grande, a estas de ahora a España grande.

Si queréis todos que lleguemos a una convivencia, no lo lograremos por caminos de hostilidad.

Yo mantengo la necesidad de que se cree en Cataluña un organismo supremo en los términos que en el proyecto se establecen, y que la reunión del Parlamento, esté también sometida a los dictados del proyecto. Esa es mi posición. (Aplausos en Radicales y Lliga).

RECTIFICACION DEL SEÑOR MAURA

El SR. MAURA (don Honorio), de Renovación Española, rectifica.

Dice que el hecho que se produjo en Cataluña, causó una conmoción tal que estuvo a punto de arrastrar a España entera.

El orador, que es constantemente interrumpido por los radicales, asegura que la bandera de la Unidad Nacional, la ondean hoy exclusivamente los monárquicos. (Estas palabras producen numerosas protestas). Termina insistiendo en que el Estatuto debe ser derogado.

EL SEÑOR LERROUX, RECTIFICA

Rectifica el JEFE DEL GOBIERNO. No cree que España esté detrás del señor Maura, como éste ha afirmado; lo más, tendrá detrás a la fracción monárquica. ¿De qué Monarquía? ¿De la de Annual? ¿De aquella que sus señorías dejaron abandonada en el momento crítico? Porque su señoría que se dice contrario al parlamentarismo, viene a sentarse al Parlamento y su señoría, que se dice hombre conservador no tiene en cuenta que lo conservador es el sometimiento a la Ley.

El Jefe del Gobierno insiste en las razones de índole legal que le han forzado a definir su actitud.

Intentan hablar los señores GIL ROBLES y PRIMO DE RIVERA, pero, como comienza a regir el nuevo Reglamento de la Cámara, el SR. PRESIDENTE les advierte que solamente pueden explicar su voto, una vez terminada la votación.

EL VOTO DEL SEÑOR MAURA, DESECHADO

Se pone a votación nominal el voto particular del señor Maura (don Honorio), que es desechado por 133 votos contra 32.

Han votado a favor Renovación Española y Tradicionalistas. Han abandonado el salón, casi todos los agrarios.

LECTURA DE PROYECTOS

El JEFE DEL GOBIERNO, desde la tribuna de secretarios, dá lectura a varios proyectos de Ley.

Después leen otros proyectos los MINISTROS DE ESTADO Y HACIENDA.

Se reanuda el debate sobre el Régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA EXPLICA SU VOTO

El SR. PRIMO DE RIVERA explica su voto y dice que los argumentos del Jefe del Gobierno son inconsistentes. Opina que una Ley no puede contener en sí misma las normas para ser derogada, puesto que sería tanto como una norma jurídica de rango superior, como la Constitución, y según este texto, si cree el que puede ser derogado el Estatuto, puesto en manos de una región que no tiene el sentido de la unidad nacional.

Termina diciendo: Ya habéis votado contra la derogación del Estatuto. Ya estaréis satisfechos. Pero un día entrará España en este salón a retorcernos el cuello.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Creo que los diputados pueden estar tranquilos. (Risas).

EL SEÑOR GIL ROBLES TAMBIEN EXPLICA SU VOTO

El SR. GIL ROBLES explica también su voto. Cree que no podía oponerse a los dos puntos que el señor Lerroux ha creído fundamentales. Conformes, pues, con que el Gobierno designe el Gobernador general. Nosotros reiteramos nuestro voto particular.

Las facultades que se le otorguen en materia soberana, tendrán que ser otorgadas por las Cortes, las de índole administrativa por el Gobierno. El Parlamento, soberano, tiene la soberanía provisionalmente, en Cataluña. Este es el sentido de nuestro voto negativo a la propuesta del señor Maura.

El señor Maura ha hablado, según dijo, en nombre de España y ha pretendido estar en posesión del patriotismo. Todos sentimos el patriotismo. Nosotros lo creemos hoy encarnado en una reversión de potestades para ir de nuevo otorgándoles hasta que llegue el momento de modificar, no solamente esto, sino el conjunto de normas orgánicas del Estado español.

Lo que yo no hago es explotar los sentimientos o las pasiones. Preferimos la razón. Frente a aquellas exaltaciones, la serenidad.

Y España nos dirá, después, quién tiene razón. (Aplausos en varios sectores).

INTERVENCION DEL SEÑOR CAMBO

El SR. CAMBO dice que, como autonomistas, tuvieron que votar contra el voto particular del señor Maura. Pero, además—dice—somos conservadores, y aunque no hubiéramos sido autonomistas, hubiéramos tenido que votar contra la propuesta del señor Maura, en nombre del sentido conservador, que se asiente sobre el régimen legal estatuído.

No es verdad que la subversión de la Generalidad haya puesto en peligro a España. En 1909, en 1917, en 1919, sin Estatuto, hubo revueltas en Cataluña que duraron una semana o más y tuvieron en carácter social, no carácter político.

EL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA recuerda la actitud de Renovación Española en el mes de Junio y lo ocurrido tres meses después, y dice que el tono usado por el señor Lerroux es muy parecido al que en aquella ocasión usó el señor Samper.

Como en el Estatuto—añade—no hay ningún precepto que ampare el nombramiento de un Gobernador general, el hecho de proponer ese nombramiento ¿no supone una derogación del Estatuto?

Insiste en que la rebelión de la Generalidad fué la traducción, en hechos, del Pacto de San Sebastián.

El SR. TRIAS DE BES, de la Lliga Regionalista, defiende su voto particular. Pide que en Cataluña continúe el régimen estatuario actual, puesto que del Parlamento —que no ha delinquido—pueden derivar los órganos de Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve en punto.

Después de la sesión de Cortes

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA HOY

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el Presidente, señor Alba, recibió a los periodistas y les dijo:

—El programa para mañana será el siguiente: primero, una proposición, no de Ley, presentada por el señor Guallar sobre política social. El nuevo reglamento que restringe las proporciones incidentales admite esas otras que no son de ley, encaminadas a que se resuelva no haber lugar a deliberar, se dé cierta tramitación a un asunto o formule declaración sobre una materia el Gobierno o la Cámara. Estas proposiciones no darán lugar más que a un discurso de quince minutos para apoyarla, y otro de igual extensión, a lo sumo, para contestarla.

Después se pondrá a discusión un dictamen al proyecto de Ley sobre comercio de estupefacientes y otros que no darán lugar a debate.

Luego continuará el de arrendamientos rústicos, con el discurso del ministro de Agricultura y, finalmente, el debate sobre Cataluña, continuando el señor Trías de Bés, en la defensa de su voto particular, para el que le resta poco tiempo, y entrando después en el voto del señor Trabal y en los turnos de totalidad.

HOY SE REUNEN LOS RADICALES. - UNA FRASE DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Madrid.—Hoy, a las once de la mañana, se reunirá la minoría radical, convocada por el señor Guerra del Río.

La reunión será muy interesante, pues habrá de fijar en ella la minoría radical su posición ante la fórmula del señor Gil Robles después de haber oído el discurso pronunciado en la Cámara por el señor Lerroux.

El señor Guerra del Río habló con el ministro de la Gobernación en los pasillos de la Cámara, y al decirle que mañana se reunía la minoría y el interés de dicha reunión, agregó:

—No faltes, porque tiene interés la reunión y, además, porque vas a presidir.

LOS DIPUTADOS ASTURIANOS Y EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Después de la sesión se reunieron con el señor Lerroux, en su despacho de la Cámara, el señor Fernández Ladreda y los demás diputados por Asturias, pertenecientes a Acción Popular.

A la salida, el señor Fernández Ladreda manifestó a los periodistas que había hablado con el Jefe del Gobierno de la situación en que se encontraban unos treinta obreros de la fábrica de armas de Oviedo que entraron al trabajo el día en que se produjo el movimiento revolucionario y estuvieron trabajando hasta ser expulsados por los revolucionarios.

También hemos hablado—añadió—de la situación creada por las discrepancias entre el gobernador general y el delegado especial del ministerio de la Guerra, señor Doval, para ver si puede darse alguna solución al asunto.

DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el señor Gil Robles, un periodista le preguntó si se iba a reunir la minoría de la CEDA para estudiar la fórmula relativa al proyecto sobre Cataluña, y el señor Gil Robles, replicó:

—No. Yo tengo un poco de confianza de la minoría para resolver sobre este problema y, por ahora, al menos, no hemos pensado en celebrar reunión alguna.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO HABLA DEL DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES Y DE LAS RELACIONES DE LA CEDA CON LOS RADICALES

Madrid. — Hablando el señor Guerra del Río con unos diputados y periodistas, elogió el discurso del Presidente del Consejo, y como un periodista le preguntase qué le había parecido la intervención del señor Gil Robles, el ex ministro de Obras Públicas contestó:

—Dada la posición del señor Gil Robles, a mí me ha parecido su intervención muy acertada. Ya sé yo que por los pasillos se hacen comentarios más o menos catastróficos, pero no tienen razón para ello. A nadie puede sorprender que entre la CEDA y el partido radical existan discrepancias fundamentales. De una a otra doctrina hay distancias considerables que ni los de Acción Popular, ni los radicales hemos pensado borrar. As tiene que ser. Las coincidencias habrán de venir y vendrán sobre problemas concretos de Gobierno, porque unos y otros tenemos una noción exacta de la responsabilidad que nos incumbe en estos momentos. A nadie se le ha podido ocurrir que don Alejandro Lerroux, borre, alegremente una posición mantenida con brío y denuedo durante cuarenta años.

—¿Entonces cree usted que habrá fórmula?

—Desde luego. Sea en forma de enmienda o de mutuo acuerdo para llegar a la modificación de algún artículo, la coincidencia llegará.

—¿Cree usted que este asunto se liquidará esta semana?

—Yo creo que sí. El voto del señor Trías de Bes terminará seguramente mañana y comenzará el articulado. Ya verán ustedes cómo al iniciarse esta discusión se van dibujando los puntos de coincidencia.

(Continúa en la página siguiente).

Coliseum
HOY
HARRY FLEMING
Con su gran espectáculo de
25 artistas

Lista completa de los números premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, día 11 de Diciembre de 1934

(Trasmitida expresamente, por la Redacción de «Ahora», para EL ADELANTO)

Premios mayores

Premiado con 120.000 pesetas

14.316 Sevilla, Madrid, ídem, ídem.

Premiado con 65.000 pesetas

29.078 San Sebastián, ídem, Palma, Puentegenil.

Premiado con 25.000 pesetas

11.195 Badajoz Pizarra, Valencia, Málaga.

Premiados con 2.000 pesetas

3.580 Cartagena, Madrid, Barcelona, Sevilla.
21.301 Zaragoza, San Feliú de Llobregat, ídem, ídem.
13.888 Cartagena, Madrid, ídem, ídem.
19.189 Valencia, ídem, Vigo, Granada.
14.808 Murcia, Madrid, Barcelona, Sevilla.
498 Santa Cruz, ídem, Jaén, Palencia, Zaragoza.
12.026 Torrevieja, ídem, Jumilla.
13.141 Málaga, ídem, Madrid, Valencia.
32.483 Madrid, ídem, ídem.
28.956 Barcelona, SALAMANCA, Sevilla.

Premiados con 400 pesetas

UNIDAD

7

DECENA

15 49 66 71 88

CENTENA

392 327 380 843 676 263 774 390
897 995 543 740 527 532 165 778
965 862 715 441 383 728 784 289
607 608 686 354 543 984 324 768
926 298 489 825 835 911 247 223
808 552 265 304 749 403

MIL

600 437 749 465 658 014 771 335
373 983 116 549 824 104 058 397
587 400 999 238 092 620 831 702
540 832 841 796 980 320 600 032
167

DOS MIL

857 768 993 422 174 199 148 360
808 842 979 288 775 637 128 075
769 719 766 103 991 423 270 074
864 945 774 109 049 353 313 730
739 414 382 795 682 551 896 073
416 089 044 654 327 501 502 447
297

TRES MIL

288 739 048 950 983 421 763 557
953 098 472 960 545 176 046 850
120 698 905 224 188 313 865 691
777 652

CUATRO MIL

079 101 180 568 269 900 242 404
444 710 126 707 783 110 706 608
340 118 925 034 385 476 178 825
897 142 907 643 893 626 544 688
848 895 434 016 526 702 462 230
862 587 738 808 364 380 463 943
145 856 708 908 844 849 17 676

CINCO MIL

526 024 282 522 083 372 963 801
840 981 311 910 070 775 965 386
697 524 842 584 527 349 453 243
896 208 483 736 390 485 802 440
367 767 463 320 973 214 502 680
466 927 325 941 763

SEIS MIL

258 291 979 978 637 869 032 760
319 548 803 550 726 167 903 078
263 111 024 715 341 212 515 132
505 547 435 181 727 942 028 354
059 931 479 913 633 359 259 833
974 421 157 996 217 733 013 788

SIETE MIL

693 534 572 576 411 580 911 079
558 341 290 541 648 655 514 539
226 739 157 925 204 096 861 523
934 349 066 662 083 644 163 970
943 856 543 349 346 140 342 226
584 613

OCHO MIL

926 120 241 323 020 909 929 080
693 463 978 453 898 362 745 203
121 162 018 251 710 655 837 202
161 655 670 411 701 607 667 742
210 306 433 900 225 172 154 086
581 575 521 872 328 462 935 957

NUEVE MIL

546 199 784 043 275 753 509 179
194 745 040 126 648 012 534 776
714 062 902 501 442 018 484 856
591 299 101 403 118 134 172 154
086 681 475

DIEZ MIL

464 810 556 917 470 945 336 049
892 736 874 859 331 438 954 989
775 649 338 258 991 125 840 852
480 938 371 345 267 599 790 983
096 763 002 207 148 170 832

ONCE MIL

794 341 050 624 169 036 295 029
508 612 932 109 120 229 901 168
492 602 403 490 470 425 224 175
386 607 056 146 996 481 061 030
192 464

DOCE MIL

514 076 706 581 284 266 864 574
460 177 098 070 657 367 480 943
892 568 410 464 606 957 579 311
087 844 327 868 779 236 445 078
568 454 744 065

TRECE MIL

004 928 964 917 362 094 525 925
934 789 929 108 439 967 957 817
440 240 461 084 661 614 630 809
730 658 292 743 463 455

CATORCE MIL

416 294 808 154 523 500 427 646
140 754 891 331 854 091 463 696
823 037 084 029 968 983 746 516
943 866 391 974 621 439 472 432
374 795 948 150 067 728

QUINCE MIL

044 848 507 589 534 262 273 144
901 980 595 857 479 999 060 868
661 791 073 118 997 107 164 340
286 211 833 889 565 116 267 301
766 958 776 240 312 638

DIEZ Y SEIS MIL

619 466 314 881 380 519 048 261
476 362 018 209 919 715 927 659
289 043 307 257 520 100 025 905
194 103 273 011 338 505 746 024
630 242 445 351 636

DIEZ Y SIETE MIL

184 517 475 155 174 016 989 224
455 917 126 416 682 549 662 097
406 142 351 698 089 000 153 030
971 439 324 050 965 428 704 888
768 531 129 067 693 426 096 786
830 100 140 702 961 869 040 104

DIEZ Y OCHO MIL

837 278 513 494 621 899 012 602
649 665 415 482 455 508 713 194
080 149 456 408 726 153 822 180
609 249 240 443 789 405 480 890
453 565 304 681 510 688 018 832
818 760 708 829 524 724 246 618
954 423 394 963 078 054 079 181

DIEZ Y NUEVE MIL

573 480 264 535 985 524 584 736
522 417 350 794 493 727 465 223
939 793 521 619 104 707 475 363
357 332 244 408

VEINTE MIL

551 550 092 149 805 461 778 959
539 783 677 125 583 541 043 664
069 404 744 841 003 432 815 737
070 085 575 896 226 564 288 629
620 954

VEINTIUN MIL

518 031 032 423 151 283 107 851
630 540 475 379 974 159 198 825
855 517 929 096 879 206 815 112
462 579 162 325 772 776 668 949
888 270 420 449 365 496 967 923
626 803 967 910 016 781

VEINTIDOS MIL

204 109 798 015 118 346 869 955
679 699 013 933 246 610 992 090
300 159 961 714 409 152 395 787
374 185 608 032 623 087 079 239
882 080 804 703 372 322 533 825
986 870 626 400 792 455

VEINTITRES MIL

048 657 797 274 376 549 548 008
240 873 392 273 255 459 994 391
376 866 575 074 090 300 489 810
544 262 917 862 775 125 808 188
335 771 374

VEINTICUATRO MIL

232 670 632 061 337 029 193 476
864 292 714 250 574 221 920 834
544 828 441 636 751 727 457 458
221 008 604 247 815 722 378 587
368 473 665

VEINTICINCO MIL

452 906 094 825 019 588 717 788
954 038 260 040 927 983 757 474
113 851 298 693 025 602 917 230
264 413 365 291 322 297 771 713
903 712 884 869 646 696

VEINTISEIS MIL

246 326 858 832 375 445 279 124
478 166 711 338 557 358 994 845
774 801 070 240 144 092 973 367
304 621 827 682 616 821 506 655
264 486 840 883 748 082 501 118

VEINTISIETE MIL

881 519 424 125 912 088 044 738
612 227 455 431 244 430 254 514
926 046 230 461 028 175 437 259
188 575 973 049 504 508 975 706
021 658 034 819 600 510 696

VEINTIOCHO MIL

970 121 251 778 530 225 891 122
630 379 622 371 555 586 983 824
666 949 618 119 540 330 287 353
503 136 978 879 527 772 819 227
954 218 016 145 359 963 652 182
118 479 746 859 756 848 105 147

VEINTINUEVE MIL

123 776 774 332 270 563 299 873
555 917 114 403 269 200 229 265
863 209 890 279 268 965 952 794
888 513 451 175 098 014 237 666
710 223 603 548 048 563 218 818
261 754

TREINTA MIL

741 701 431 731 730 429 696 322
375 972 394 952 286 269 687 386
887 922 037 864 900 935 847 675
893 575 421 883 334 906 525 258
772 834 238 854 426 242 492 234
929 309 563 204 540

TREINTA Y UN MIL

048 542 721 503 882 013 137 982
596 467 595 969 825 087 976 365
947 344 378 051 452 742 927 029
733 843 278 942 079 316 328 850
576 504 512 968 055 050 263 804
949 758 773

TREINTA Y DOS MIL

201 933 910 267 452 236 762 380
794 111 544 567 734 464 690 512
526 778 509 726 574 827 621 965
772 198 208 047 500 422 128 459
009 917 972 756 503 428 432 469
254 850 588 455 985 996 645

Café - GRANJA DOREE - Cervecería
HOTEL RESTAURANT
Instalado en la PLAZA MAYOR con el mayor gusto y confort moderno
Calefacción. Baño. Teléfono 1340.
Esmeradísimo servicio de Restaurant por cubiertos y a la carta. Dispone del mejor salón para Bodas, Banquetes y Lunchs

J. MORIÑIGO
De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad
MATRIZ Y PARTOS
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

Universidad de Salamanca 2017

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Al volcar una trainera, perecen ahogados seis tripulantes

La Asamblea de fuerzas vivas de Asturias.-La querella contra el señor Dencás, carece de aspectos sensacionales

UNA TRAGEDIA EN EL MAR

Vigo. — La trainera "Cuatro Hermanos", matrícula de este puerto, propiedad del armador Manuel Fernández Santos, salió esta madrugada para pescar en Etavín.

Al regreso de las faenas de la pesca, el fuerte viento reinante volcó la embarcación, cayendo al agua toda la tripulación, compuesta de 20 hombres. Perecieron ahogados Santiago González, Francisco Pérez, José Prieto, José Antonio Fernández, Juan Piñeiro y otro de los tripulantes cuyo nombre se desconoce.

Los supervivientes tuvieron que luchar durante una hora asidos a la quilla de la embarcación, con el fuerte oleaje, siendo salvador por fin la trainera de Moana" Alerta", que trajo a Vigo a los náufragos.

Entre los ahogados había dos que estaban casados, dejando mujer e hijos.

El armador de la trainera queda en precaria situación, pues se trata de un modesto industrial.

LA ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS

Oviedo.—A última hora de la tarde del lunes se reunió en la Diputación la anunciada asamblea de fuerzas vivas, para tratar de la situación creada en Asturias después de los sucesos y ante la tardanza del Gobierno en enviar los socorros económicos prometidos.

Asistieron varios diputados de la minoría de la CEDA y liberales demócratas, alcaldes de los Ayuntamientos hulleros y otros como Gijón, representantes de las Cámaras de Comercio, Industria y Mercantil y otros. Presidió el presidente de la Diputación señor Landeta.

Coincidieron todos los oradores en la necesidad de que el Gobierno envíe sin pérdida de tiempo los millones prometidos en principio.

Los elementos de las derechas representantes de Bancos y de grandes empresas, acentuaron la nota pesimista en cuanto a que el Gobierno no se ocupa lo debido de Asturias.

El señor Fernández Ladreda se mostró francamente decidido a pasarse a la oposición abierta al Gobierno, ya que lo que más le interesa es Asturias, por encima de todas las disciplinas políticas inclusive. Esto concuerda con el envío de un telegrama al jefe de la CEDA anunciándole que está decidido a efectuar esa posición, sin perjuicio de conservar el afecto personal para el señor Gil Robles.

Intervinieron también el diputado señor Alvargonzález y el ex director de Comunicaciones, don Nicanor de las Alas Pumariño, los cuales hicieron certeras alusiones a los daños morales que ha supuesto para Asturias el cese de la persona que hasta ahora ejerció de forma tan brillante la dirección del Orden público.

Los diputados liberales demócratas, aunque hicieron suya la actitud de los demás grupos añadieron que el Gobierno reitera constantemente su promesa, y cabe aún confiar en lo prometido, sin perjuicio de insistir lo necesario.

Se acordó enviar una nutrida comisión que saldrá hoy para Madrid a entrevistarse con el jefe del Gobierno.

SE ARROJA AL MAR Y SALVA A UN CARABINERO

Vigo.—Al desembarcar del vapor "Siqueira Campos", se cayó al agua el carabinero Ramón Pérez, que fué salvado por un pasajero del mismo buque, que se arrojó al mar. El carabinero resultó gravemente herido al golpe que se dió contra una gabarra, al caer al agua. Se ignora el nombre del pasajero que lo salvó, porque el "Siqueira" zarpó en seguida.

LE DESAPARECEN TREINTA MIL PESETAS

El Ferrol.—Cuando se disponía a subir al tren en la estación de Betanzos, el propietario don Jacinto Breijo Carro, se encontró con que le había desaparecido un maletín que contenía varias alhajas y un sobre con treinta mil pesetas.

ACCIDENTE MOTORISTA. UN MUERTO

El Ferrol.—En la carretera de El Ferrol a Rabade, al bajar una pronunciada cuesta de cayó de la moto que montaba, Ricardo Nogueira López, de veintitrés años, chocando contra un muro y matándose.

ROBO EN EL BAZAR PARISIEN

Valladolid.—Ayer mañana se descubrió un robo en el Bazar Parisién, en el número 1 de la calle de Santiago. Los ladrones penetraron al Bazar, abriendo boquetes en las paredes de otros comercios colindantes, por donde llegaron al sótano del Bazar, llevándose objetos por valor de 75.000 pesetas.

EL CORONEL SEÑOR OLMOS, GRAVEMENTE ENFERMO

Valladolid.—Ayer tarde, viajando en el rápido descendente de Irún, se sintió repentinamente enfermo, de una grave congestión cerebral, el coronel del Regimiento número 1 de carros de asalto, don Armando Olmos Fernández. Llegado el tren a Valladolid, se le trasladó al Hospital militar. El coronel Olmos se dirigía a Suecia en comisión de servicio, con otros jefes del Ejército.

UN ATRACADOR MUERTO A TIROS

Barcelona.—A última hora de la noche, en la barriada de San Andrés, fué muerto a tiros un individuo de filiación extremista, que resultó ser Juan Antonio Sola Casas, atracador, natural de Orce (Granada), de dieciocho años de edad.

Cuando este individuo pasaba por el cruce de las calles Saleta y Galileo, dos desconocidos dispararon sobre él, dándose a la fuga. La víctima cayó mortalmente herida, y varios transeúntes la llevaron en un taxi al Dispensario municipal, donde falleció a poco de ingresar.

Al ser colocado en la mesa de operaciones cayó del bolsillo del pantalón un cargador para pistola. En el lugar del suceso se encontró una pistola "Star", que corresponde al cargador citado. Se cree que se trata de una venganza personal.

CAFE CLAUSURADO

Sabadell.—La Guardia civil ha practicado un registro en la Peña Masip y se incautó de la documentación de su archivo. Seguidamente fué clausurado el gran café de los campos de recreo, de concurrencia pública, debido a que dicha "peña" está instalada en un local anexo.

La medida está relacionada al parecer con ocho detenciones efectuadas el sábado por la noche porque se repartieron por la casa aprovechando la oscuridad unas hojas sin pie de imprenta, consideradas por la autoridad militar injuriosas para el ejército.

A última hora fueron puestos en libertad los detenidos por haberse demostrado su inculpabilidad.

EL TEMPORAL

Calzada de Calatrava.—Llueve copiosamente desde ayer. Un huracán derribó algunos postes de la línea eléctrica y produjo una avería que dejó sin luz a la población.

ABUNDANTE COSECHA DE ACEITUNA

Calzada de Calatrava.—La recolección de aceituna empezará pronto. Hay más que en años anteriores. La Guardia civil patrulla por los campos para evitar que se toque a la cosecha hasta el momento de recolectar el fruto.

DETENCION DE UN LIBERTARIO

Córdoba.—La policía ha detenido a Pedro García Montes, perteneciente a Juventudes Libertarias, al cual en su casa se le encontraron una pistola, un cargador completo y otras armas. En los bolsillos de una pelliza tenía cápsulas. También se le han intervenido documentos y periódicos de propaganda anarquista.

SE HALLA EL CADAVER DE LA SIRVIENTA DOLORES VAZQUEZ

Almendralejo.—Creída desaparecida en un principio Dolores Vázquez Palacios, de trece años, ha sido hallada en un pozo de la casa donde prestaba sus servicios como criada.

Parece imposible que haya sufrido una caída casual, porque las condiciones del brocal del pozo descartan esta suposición, antes se cree en un suicidio, recordándose que momentos antes de desaparecer había sido reprendida por su señora porque había roto una maceta. La autopsia aclarará lo que haya de cierto en este asunto.

EL SEÑOR JIMENEZ ARENAS VISITA LA COMISARIA

Lérida.—El presidente accidental de la Generalidad, señor Jiménez Arenas, ha visitado la comisaría. Se le obsequió con un banquete, al que asistieron otras autoridades y recibió numerosas comisiones a pesar de no conocerse oficialmente la visita a dicho centro.

LLEGA EL "FOKER" NUMERO 20

Las Palmas.—El sábado ha llegado de Cabo Juby el "Foker" militar número 20. Viene a petición de la Junta Nacional de Turismo.

Fué el primero que voló sobre Ifni, preparando la ocupación. También intervino en la revolución de Asturias. Presenta varios impactos.

CENSURAS AL AYUNTAMIENTO

Las Palmas.—La prensa local censura el acuerdo del Ayuntamiento de solicitar del Ministerio, autorización para el cobro de dos pesetas por tonelada de las mercancías que se importen como arbitrio, esto vulnera la ley de puertos francos a cuyo amparo se desenvuelven las actividades de Canarias.

LA QUERELLA CONTRA EL SEÑOR DENCAS

Barcelona.—El vocal del Tribunal de Garantías, don Carlos Martín Alvarez que se halla en Barcelona haciendo diligencias por la querella contra el ex consejero de Gobernación, señor Dencás, dijo hablando a los periodistas:

—La querella que nos ha traído a Barcelona tiene escaso volumen y carece de aspectos sensacionales. No ocurre, como en otras causas, que se están substanciando, en las cuales se aguarda con ansiedad lo que puedan declarar este o el otro, por las derivaciones que pueda tener. Por otra parte, ustedes comprenderán que los resultados de la investigación que se nos ha encomendado no podemos darlos a la publicidad, pues la naturaleza de esta misión nos impone la más absoluta reserva. Cuando estemos bien documentados volveremos a Madrid para que el pleno del Tribunal pueda adoptar la resolución que estime conveniente. Si cree que tiene elementos suficientes acordará el procesamiento y de lo contrario, el sobreseimiento. Nuestra misión, por tanto queda limitada a recoger cuántos datos puedan ilustrar al Tribunal.

Un periodista le preguntó:

—En caso de que se acuerde el procesamiento, ¿será pedida la extradición del señor Dencás?

—Desde luego, porque no se puede juzgar en rebeldía. No obstante, para evitar que la gente se confunda, debo hacer una aclaración importante. En los tratados de extradición que han sido hechos por hombres políticos, se ha tenido buen cuidado de restablecer garantías para el delincuente político, de manera que posiblemente si el señor Dencás fuera entregado por el delito que se persigue en la querella, el país reclamado impondría la condición de que no pudiera ser juzgado por ningún otro delito. Quiere esto decir que el señor Dencás, una vez liquidado este proceso, tendrá que ser libertado en la frontera para que si quisiera pudiera expatriarse de nuevo.

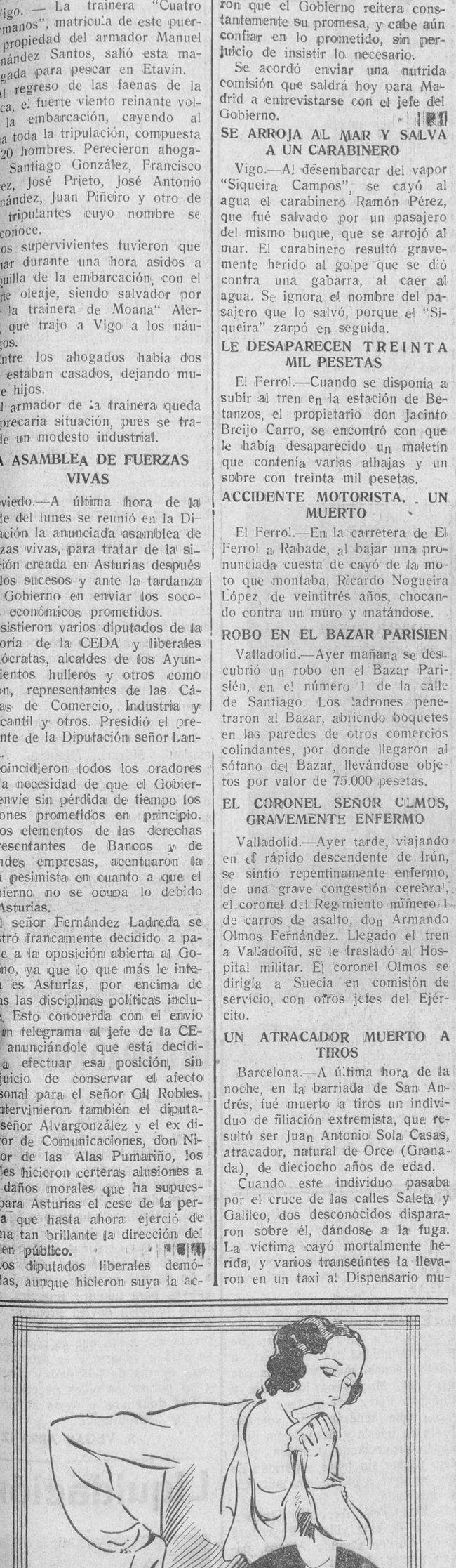

EL NIÑO

NICANOR CASADO RIVAS

SUBIO AL CIELO

EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1934

a los quince meses de edad

—:—

Sus desconsolados padres, Genaro Casado Carrascal (camarero del 14 de Abril) y Alicia Rivas García; abuelos, tíos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que recibirán especial favor.

Conducción del cadáver: Hoy, 12, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Plazuela de San Justo, número 5.

No se reparten tarjetones

Lo de Casas Viejas

¿Va a ser revocada la sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz?

Madrid.—Dice un periódico:

"Todavía no ha sido firmada la sentencia en el recurso interpuesto por los sucesos de Casas Viejas, que con tanto interés espera el público. Ni siquiera se encuentra redactada íntegramente.

A pesar de ser estos momentos tan prematuros, no podemos resistir la tentación—porque la noticia nos llega de fuente que nos merece el más entero crédito—de adelantar algo, lo más substancial del fallo, que tal vez mañana sea firmado.

Según nos enteran, la sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz, y en virtud del recurso contra ella interpuesto, va a ser revocada.

Claro es, que esta revocación puede tener matices de diferente alcance. Estos matices son los que todavía no se encuentran concretados, ni de ellos, aunque tal vez les acertáramos el contenido, nos atrevemos a insinuar nada".

Un periodista madrileño, ingresa en la cárcel

Madrid. — A las siete de la tarde ingresó en la Cárcel Modelo el redactor de "La Libertad", don Lázaro Somoza Silva, a disposición del juez militar de guardia.

Al parecer, la detención ha sido debida a que en un registro practicado en una imprenta de Tetuán de las Victorias, de cuyo Ayuntamiento era teniente de alcalde destituído y en donde se tiraban varios periódicos comunistas, y un semanario socialista, "La Voz del Pueblo", se incautó la Guardia civil de un artículo que iba a publicar dicho semanario del señor Somoza Silva, criticando la labor de la actual Comisión gestora de Chamartín de la Rosa.

Por el mismo motivo ha ingresado también en la cárcel, el corresponsal de "La Libertad", en Chamartín, señor García Díez.

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

Detención de repartidores de un manifiesto.-Los preparativos para comenzar hoy el trabajo, en Asturias

Madrid.—De madrugada visitaron al ministro de la Gobernación los diputados de Renovación Española, señores Fuentes Pila, Amado y Maura (don Honorio).

Al salir dijeron que habían ido a pedir la libertad de algunos jóvenes detenidos por repartir el manifiesto llamado Bloque Nacional, que suscriben, entre otros dichos diputados.

Indicaron al ministro que no creían justas esas detenciones, ya que el manifiesto llevaba pie de imprenta, siendo responsables, en todo caso, sus firmantes.

Después recibió el ministro a los informadores y se refirió a la visita de los diputados de Renovación, confirmando el motivo de la misma.

Añadió que les había dicho que se informaría sobre esas detenciones, pero que, en todo caso, no era él quien había de decir la última palabra en esa cuestión.

Dijo también el ministro que había hablado por teléfono con el Gobernador general de Asturias, el cual le comunicó que habían comenzado los preparativos para reanudar hoy el trabajo, el cual se intensificará en días sucesivos, aunque la reanudación tenga que ser algo lenta, teniendo en cuenta las normas establecidas entre ellas, la presentación de un carnet especial que habrá de ir firmado por las autoridades.

Han sido detenidos los falsificadores de sellos de Correos

Se trata de tres extremistas y una mujer anarquista

Madrid.—Hace varios días en la Dirección general de Seguridad, se tuvo conocimiento de que en Barcelona habían aparecido numerosos sellos de Correos falsificados de una manera maravillosa.

Desde Madrid, se destacaron varios agentes de la Oficina de Información que ayer tarde completaron el servicio capturando a varios de los falsificadores.

Se detuvo en su domicilio de Barcelona a León Alinar Redolat, de cuarenta y ocho años, mecánico, con antecedentes de extremista, y a Domingo Fadurdo Merino, de treinta y cuatro.

Se les ocupó una maleta con diez mil sellos de una peseta, pruebas de varios sellos falsificados, útiles de imprenta y una cámara fotográfica.

La Policía continuó practicando pesquisas y en el correo de Valencia a Barcelona, procedió igualmente a la detención de María Eguinoa Iturralde, de treinta y nueve años, y Enrique Banca Plá, de cincuenta y tres. Este último está reclamado por la Dirección general de Seguridad, por homicidio y estafa, y María es conocida como anarquista de acción.

Se les ocuparon 72.900 sellos de Correo de 30 céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, y 10.000 de peseta.

Los detenidos, con el correspondiente atestado, fueron puestos en Barcelona a disposición de las autoridades judiciales.

Horroroso incendio en un hotel de Lasing

Más de veinte huéspedes muertos y cuarenta heridos

Lasing (Estado de Michigán).—Se calcula que han resultado 20 personas muertas y otras 40 heridas, durante un incendio declarado en el Hotel Kerns, que ha quedado destruído.

Tres cadáveres fueron rescatados de las llamas, pero se teme que otros hayan quedado carbonizados.

Muchos miembros de la Cámara Legislativa del Estado de Michigán, se hospedaban en el Hotel, que es el tercero, por su tamaño, de la ciudad. Posteriormente, un cadáver que no ha sido identificado, fué salvado de las llamas.

Los trabajos de los bomberos para extinguir las llamas, se hicieron más difíciles a causa de la temperatura bajísima, que heló rápidamente la ropa de los bomberos, cuyos trajes formaron una especie de armadura de hierro.

El frío eran tan intensísimo, que algunas mangas se estropearon y no se pudieron utilizar.

Muchos de los 200 huéspedes del Hotel, resultaron heridos al intentar escapar de las llamas, saltando por las ventanas a la calle al río helado que pasa por detrás del Hotel.

La Bolsa

Madrid. — Ayer la cotización de la moneda extranjera fué la siguiente:

Francos, 48,40.
Libras, 36,30.
Dólares, 7,35.
Belgas, 171,62.
Suizos, 238,37.
Libras, 62,90.
Marcos, 2,94.
Escudos, 0,33.

Otras noticias

HOY SALDRA PARA ROMA EL SEÑOR PITA ROMERO

Barcelona.—El ministro sin cartera, señor Pita Romero, permaneció buena parte de la tarde en el hotel donde se hospeda, recibiendo visitas de carácter particular. Por la noche asistió a la función de ópera del Liceo, acompañado del general Batet y del Presidente accidental de la Generalidad.

El señor Pita Romero se propone embarcar esta mañana en el trasatlántico "Conte Grande", que debe llegar procedente de Buenos Aires, para dirigirse a Génova, desde donde se trasladará a Roma.

LAS ACTUACIONES DEL SEÑOR GIL Y GIL

Barcelona.—El vocal del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, en cargado de la instrucción del sumario contra los ex Consejeros de la Generalidad, estuvo durante la tarde, a bordo del "Uruguay", para que los procesados firmaran las declaraciones y las indagatorias que les recibió el día anterior.

Todos los ex Consejeros encontraron conformes las declaraciones y las firmaron, a excepción del señor Comorera, que las hizo cambiar, por creer que no se ajustaban a su pensamiento.

El señor Gil estuv otambién en la Audiencia y después de conferenciar con el juez decano, delegó en éste sus funciones, para que nombrara a uno de los de Instrucción, para que sea el encargado de tramitar la responsabilidad civil de un millón de pesetas que el Tribunal de Garantías, ha señalado.

LA QUERELLA CONTRA EL SEÑOR DENCAS

Barcelona. — Acompañado del fiscal del Estado, en el Tribunal de Casación de Cataluña, señor González Prieto el juez del Tribunal de Garantías, señor Martín Alvarez, que instruye el sumario contra el señor Dencás, estuvo en la Armería Beristain, para comprobar en los libros las compras de armas en los tiempos del ex Consejero de Gobernación, señor Dencás.

Después, estuvo la Comisión del Juzgado especial en la Generalidad, repasando libros y apuntamientos de partidas cuyos comprobantes se han solicitado.

Por al tarde, en el hotel donde se hospeda el señor Martín Alvarez, fué llamado a declarar el ex comisario de orden público señor Coll.

Posiblemente el señor Martín Alvarez y sus acompañantes regresarán a Madrid en el expreso de esta noche.

El conflicto húngaro-yugoeslavo

UNA FRASE DEL SEÑOR LAVAL

Ginebra. — El ministro francés de Negocios Extranjeros, señor Pierre Laval, celebró anoche, después de terminada la reunión del Consejo, una entrevista con el ministro húngaro señor Kanya, al que declaró:

"Debe usted saber, por el apoyo que hemos prestado a vuestra vecina yugoeslavia, que la amistad de Francia es sólida. Merezcánla y la obtendrán con el mismo título e igual calor".

SON 2.997 LOS HUNGAROS EXPULSADOS

Budapest.—El total de húgaros expulsados en Masa de Yugoeslavia se calculaba ayer lunes, en 2.997 durante la pasada semana.

Las expulsiones han cesado practicamente, si bien un grupo integrado por once expulsados llegó ayer a la frontera húngara.

ES INMINENTE LA DIMISION DEL SEÑOR JEVTISH

Belgrado.—Se cree inminente la dimisión del ministro de Relaciones Exteriores, señor Jevtish, a causa de causa de fracasado en obtener una fuerte condenación internacional contra Hungría, ante la Sociedad de Naciones.

La campaña de oposición, pidiendo la dimisión de Jevtish, está dirigida por el primer ministro, doctor Milán Srkttch; el exministro de Relaciones Exteriores, doctor Voya Marlukovich, y otras personalidades.

BICICLETAS DESDE 185 PESETAS. Nuevas y completas. Las mejores MARCAS. Usadas, desde 60 pesetas. Reparaciones. Cubiertas. Cámaras y accesorios en general. Facilidades de pago.—**CASA MIÑAMBRES.** Solamente en Calle de Zamora número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

La Junta Provincial de Reforma Agraria, toma posesión de la finca Zarza de Don Beltrán

Ayer tarde, la Junta provincial de Reforma Agraria, tomó posesión de la finca "Zarza de Don Beltrán", sita en Cabeza de Framontanos ,y propiedad del ex marqués de Camarasa, con una cabida de 2.654 hectáreas.

La finca ha sido objeto de ocupación temporal por nueve años y se entregará a diez cultivadores del término, teniendo preferencia los actuales de la finca.

Con dicho motivo, acudieron a la finca el Presidente y el Secretario de la Junta provincial, señores Del Busto e Iscar Alonso; el Jefe del Servicio provincial, señor Casaseca, y el ingeniero agrónomo, señor García Fernández.

Estuvieron presentes en el acto don Agustín Peña, representante del propietario, y los cuatro arrendatarios de la finca.

ESPECTACULOS

Liceo

Jan Kiepura el formidable tenor triunfante en el cine sonoro, cantó ayer para el público salmantino, en su última y sorprendente creación, titulada "Paso a la juventud", una insuperable opereta cinematográfica de la importante firma alemana P. Films.

Y decimos que cantó, porque toda la película es Jan Kiepura y su portentosa voz, y especialmente "El Adiós a la vida", de la opereta "Tosca", que basta para un triunfo resonante.

"Paso a la juventud", saliendo del marco irreal, que hasta ahora hemos conocido en la mayor parte de las operetas, es el anhelo de un grupo de artistas de opereta, que se abren paso, salvando cuantos obstáculos se oponen a sus aspiraciones de gloria.

La película es un admirable acierto, sin duda alguna el mejor, que llega al público con el mayor agrado. Marta Ehherth, comparte el éxito con Kiepura, aunque su voz maravillosa haya enmudecido, para hacer resaltar más intensamente el éxito de su "parternaire".

El público elogió con el mayor entusiasmo el programa, que estuvo completado con revistas de actualidad un precioso dibujo sonoro en tecnicolor, titulado "Aladino y su lámpara maravillosa".

Moderno

Se reprisó ayer una película basada en una leyenda oriental, titulada "Kismet", ya conocida. A pesar de ello, acudió numeroso público.

Completó el programa selecto material.

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero

Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. izqda.
Teléfono 2220

SE ARRIENDA en esta provincia y término municipal de Barbadillo la dehesa, coto redondo, destinada a pasto, labor y monte, denominada "Gejo de Doña Mencia", de una extensión superficial de 1.197 huebras, y linda: al este con la dehesa de Valmucina; sur, con la de Tordelalosa; oeste, con la de El Cubito, y norte, con la de Rodillo. Informará en Salamanca, don Agustín Montejo Salvador, Meléndez, número 21, piso segundo.

5-a-4

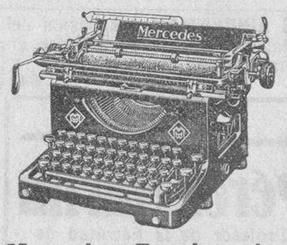

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
MERCEDES ELECTRA
La más rápida. 20 copias a la vez
Mercedes Exprés, número 6
con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTÁTIL

Calculadoras "LIPSIA,,
sumadoras y para todas las operaciones
:: Pidanlas a prueba al Representante general para España ::
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

Fábrica de Jabones y Colas
SALAMANCA
FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad)
OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 683,3 Sombra, 13 o. Mínima, 0,6 Seco, 11,6. Húmedo, 10,6. Viento, W.-fuerza, 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 12,0

El Adelanto
DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,29; pas. mer. 12,8; pón. 16,48 Luna: 12,13; pas mer 19,10; pón. 0,45
DICIEMBRE 13 Jueves
Stos. Lucía, vg.; Eustracio, Auxencio. Eugenio, Mardario y Orestes, mr.

Chismografía taurina

Como "inventó" Chicuelo la "chicuelina".

Ya, en más de una ocasión, Chicuelo me hizo un sobrio relato de cómo dió su primera "chicuelina", ese lance gracioso, que ha quedado en los anales de la tauromaquia, como quedó la larga de Lagartijo, el volapié de Costillares, el "galleo" del señor Fernando, el parón de Villalta, y otra porción de suertes que el público elevó a la categoría de originales, y que todos los toreros trataron de imitar.

Chicuelo, cuando tuvo que dar tal lance, a la fuerza, no le dió importancia. Es más, ni siquiera supo cómo lo había hecho. Pero en vista del éxito, decidió repetirlo. Pero ¿cómo, si ya no lo recordaba?

Ahora Chicuelo lo ha contado con más detalles. Oidle a él, y veréis como fué "aquello" y el por qué se le presentó ocasión de reproducirlo y adoptarlo, para siempre, en su toreo.

—¿Cómo nació la "chicuelina"?

Y Chicuelo, responde:

—Cualquiera creería que la "chicuelina" es fruto de un estudio o de una "posse" ante el espejo. Nada de eso. Nació como nacen las cosas populares. Sin proponérselo nadie. Fué una oportunidad un momento, una inspiración. Toreaba yo en Valencia una corrida del marqués de Guadalet. Alternaban conmigo Varelito y Granero, los dos infortunados compañeros, a los que nunca podré olvidar. Salió en cuarto lugar un toro bravísimo, suave, noble, con una embestida tan franca, que parecía que embestía un chiquillo. Le hice mi primer quite por verónicas y me aplaudieron. Entró en turno Varelito. Se echó el capote a la espalda, con aquel su valor tan verdad y revolucionó a las gentes. Llegó a poco Granero y modeló un quite de "tijerilla", mezcla de lo que Rafael hace en sus tardes grandes y mezcla del estilo personal del valenciano. Las palmas fueron una verdadera tempestad. Y llegó el cuarto puyazo. ¿Qué quite haría yo para sobrepasar lo hecho por mis compañeros? No acerté a decidir. Lo cierto fué que el toro salió del caballo muy franco y que yo me coloqué bien y lo esperé con los pies juntos. La primera vez en mi vida que yo junté los pies para torear. El toro se me vino con ímpetu. Yo no hice más que inclinar las muñecas a la altura del pecho, y como no me dió tiempo a pensar en darle la salida hacia el lado derecho, con el capote, giré los hombros ligeramente y el toro pasó, y escuché la ovación más delirante de mi vida de torero. Rematé sin saber a punto fijo lo que hacía, dejándome llevar del repentismo.

—¿Y en Valencia vió la luz pública su famosa "chicuelina"?

—Justo. Pero verá usted. Se acabó la corrida, y los periódicos, que no supieron definirme el quite, lo adoptaron con el nombre de "chicuelinas", y yo, que tampoco sabía por dónde ni cómo tenía que torear para repetirlo, me pasé horas y horas de ensayo ante el espejo y... nada. Ni por asomo volvía yo a repetir el lance. Para mí fué una obsesión. A los ocho días de ocurrirme esto, estando yo en Sevilla, salí de mi casa de la Alameda con dirección a la Campana, y al llegar frente al café de París, sorprendí a mi amigo y compañero Rerre, que ante un grupo de amigos toreaba de salón. Me extrañó la actitud de Manuel, y cuál no sería mi asombro al comprobar que para informar prácticamente a los amigos, de cómo y por dónde había hecho yo el famoso quite de Valencia, lo ejecutaba con tal precisión, que no tuve más que fijarme una sola vez en el Rerre, cómo colocaba y giraba el cuerpo sin capote, para volver a aprisionar lo que en un instante de pasajera inspiración se me había borrado. Y en Sevilla, en plena Campana, quedó confirmada la "chicuelina" que había nacido en Valencia.

—¿En qué se funda el hecho de que todos sus imitadores no hayan podido aún superar la "chicuelina" de usted?

—No hay superación porque hay diferenciación. Y estriba la distancia en una cosa tan sencilla como el famoso huevo de Colón. Fíjese usted que todos los que intentan torear por "chicuelinas", lo hacen con las manos bajas, y yo las pongo a la altura del pecho. El remedio para la similitud, está en las manos del que quiera.

T.

COSAS INTRASCENDENTES

Más de doscientos salmantinos van diariamente a Madrid

—¿Quién despacha los billetes para Madrid?

El taquillero se nos ha quedado mirando con un gesto que tenía tanto de asombro como de conmiseración.

La pregunta, hecha a las tres y media de la tarde, no tiene importancia. Pero una hora más tarde, estas taquillas, para los distintos trenes. En la primavera, aumenta bastante el tráfico, y quizá también en Octubre.

Y establecida ya una corriente de confianza entre nosotros y los taquilleros, ahí van unos datos que consideramos interesantes para el viajero:

ya es como para ir preparándole, al que la hace, una celdita en ese edificio del Paseo de Canalejas, con galería a la Vega.

Y hemos tenido que repetir la pregunta, porque el taquillero seguía mirándonos sin hablar. La hemos repetido, declarando la razón de lo que él pudiera creer sinrazón.

—¡Ah, vamos! Pase usted.

Un salto sobre el mostrador del departamento de equipajes—como para darnos premio extraordinario en un concurso atlético—una puertecilla que se abre, y ya estamos dentro de la taquilla, junto a don José Rodríguez Moreda y don Francisco Jiménez, que, con su compañero don Ricardo López Sánchez, son los encargados de este servicio.

Tratábamos, sencillamente, de averiguar el número de viajeros que diariamente marchan a Madrid por ferrocarril, y la contestación salta en seguida.

—En números redondos, cien. En esta época de Diciembre a Febrero, que es la peor de todas, es ese, aproximadamente, el número de personas que toman billete en estas taquillas.

Por la línea de Avila, son dos los trenes que salen para la capital de la República: a las siete de la mañana y a las cuatro menos veinte de la tarde. Los viajeros prefieren este último, especialmente en esta época, en que por las mañanitas hace un frío "que pela".

Por la línea de Medina, salen otros dos, a las once menos cuarto de la mañana y a las once y diez de la noche, mas un mixto "sin importancia", a las 5,43 de la tarde.

¿Quieren ustedes saber los precios de los billetes, por cada uno de estos dos ramales de la Compañía? Pues tomen nota:

Por Avila.—Ida y vuelta En primera clase 53,45; en segunda, 40,30; en tercera, 24,35. Billetes ordinarios: En primera clase, 40,65; en segunda, 30,20; en tercera, 18,20.

Por Medina.—Ida y vuelta: En primera clase, 64,55; en segunda, 48,45; en tercera, 28,85. Billetes ordinarios: En primera clase, 49,80; en segunda, 37,75; en tercera, 22,75.

Quien no haya viajado desde hace algún tiempo, notará un aumento sensible en los precios. La explicación nos la dan los propios empleados de la taquilla. Hubo, primero un aumento del 3 por 100, que se destinó a arreglo de material y una gratificación trimestral fija—cincuenta y cinco pesetas—para los empleados. Y a partir del 19 de Septiembre pasado, los precios de los billetes sufrieron—es un decir, porque el que lo ha sufrido es el viajero—otro aumento de un 13 por 100 en los billetes ordinarios y en los de ida y vuelta combinados (cuando el recorrido pertenece a dos Compañías).

Nuestra misión de informadores ha terminado.

—Gracias, amigos taquilleros.

Otro salto de campeonato sobre el mostrador del departamento de equipajes, y a los cinco minutos, el autobús nos dejaba de nuevo en la Plaza Mayor.

En la misma proporción que el tren, el automóvil, su enemigo irreconciliable, hace también el trasporte de Salamanca a Madrid. Media hora después que aquél, por la mañana, y dos horas antes, por la tarde—con más claridad: a las siete y media y a las dos—, salen de la Plaza del Corrillo, los coches de este servicio regular, que ha tenido una gran aceptación, por razones que no son del caso exponer (nuestra información es meramente objetiva), y dejamos los comentarios y las apreciaciones para que los hagan por sí mismo el lector amable), ni de estudiar las conveniencias de uno u otro medio de trasporte.

Lo único cierto es que los setenta y tres asientos de los coches de la línea de Madrid, por Avila, van todos los días ocupados, y el de Arévalo, que sale también a las siete y media de la mañana, lleva asimismo viajeros para Madrid. En total, podemos decir—los datos proceden de la Administración de la Compañía—que utilizan el automóvil otras cien personas, que arriban a la capital de la República después de un viaje de cinco horas.

No hay en este servicio billetes de ida y vuelta, ni de tercera clase. Los dos únicos precios son: 16,85 pesetas, en primera, y 13,30, segunda. Está incluído en ellos el Timbre. El "timbre" y la Radio; porque ayer, precisamente se probó un nuevo coche con un moderno sistema de calefacción y con un receptor de Radio, que "amenizaba el viaje.

Uno y otro medio de locomoción, tienen sus ventajas y sus inconvenientes. Los españoles somos cómodos. Quien prefiere el tren, porque no le obliga a estarse quietecito, y puede pasear, ir y venir por los coches, y tomar un bocadillo o unas yemas de Santa Teresa, en la estación de Avila, o comprar un botijo de leche en las Navas. Otros, prefieren el autobús, también por comodidad; porque cada uno es cómodo a su manera.

El tren y el automóvil, tienen sus partidarios. Lo ideal es el automóvil... propio. Uno así como ese "Autoplano" que va tocando por esas calles y esas carreteras "La Verbena de la Paloma".

Y como ha asomado ya el pequeño burgués que todos llevamos dentro, hacemos punto final.

Asociación de Cultura Musical

El próximo concierto

El día 14, a las siete de la tarde, se verificará el concierto correspondiente al mes de Diciembre, en el salón de la Escuela de San Eloy.

El gran artista parisino François Lang, ejecutará al piano un precioso programa.

François Lang

Nació en Paris, y, dotado de precoces cualidades para la música, inició sus estudios desde muy niño.

Ha actuado, como solista, con las grandes orquestas Colonne, Lamoureux, Orquesta Sinfónica, Orquesta del Conservatorio de Paris, Concertgabouw de Amstedam, Orquestas Filarmónicas de Viena, Florencia, Copenhague, etc. También ha actuado en recitales, en Bélgica, Holanda, Suiza, Italia, Alemania, Inglaterra, Austria, Checoeslovaquia, Bulgaria, Grecia, Turquía y Palestina.

François Lang está contratado para actuar en recitales, en la presente temporada, en Bruselas, Amberes, Ginebra, Lausana, Roma, Florencia, Turín y Milán. También intervendrá, como solista, en conciertos de las orquestas Concergebouw de Amsterdam, Orquesta Filarmónica de Viena y Orquesta Filarmónica de Budapest.

Todos los juicios que hacen las críticas de las diversas naciones donde este pianista ha actuado, son tan favorables que hoy lo colocan entre las primeras figuras; sobre todo la manera de interpretar y sentir a Mozart dicen que es admirable, con una claridad cristalina en la ejecución y una exquisita interpretación.

El programa es el siguiente:

I.- Sonata con variaciones, en "la mayor", Mozart. Minuetto. Alla turca.

II. Mazurca, Chopin. Tres estudios, Chopin. Vals, Chopin. Polonesa en "la bemol", Chopin.

III En los bosques, Liszt.

a) Leggerezza.

b) La chasse d'après Paganini.

Rapsodia húngara número II.

Descansos de quince minutos.

Los socios han podido ya convencerse de que la estancia en el salón es agradabilísima, con un ambiente y una temperatura superior, y si a esto se une el oir al gran artista Lang, esperamos que el salón estará completamente lleno.

DE CIUDAD RODRIGO

La fiesta de los Reyes y los niños pobres

Con el fin de que los niños pobres puedan también participar de las alegrías propias de la tradicional fiesta de los Reyes Magos como los demás niños, el semanario local "Miróbriga" ha tenido la feliz iniciativa de hacer un llamamiento a las personas pudientes y amantes de los niños necesitados a fin de que contribuyan con donativos para adquirir juguetes, así como también envíen prendas útiles de abrigo, para que dicho día previa una fiesta que se anunciará, se hará el reparto y se proporcionará un día de felicidad y alegría a los pobrecitos niños necesitados.

Los donativos y ropas al director de "Miróbriga".

S. VEGAS ARRANZ

Los Presupuestos Provinciales

El próximo viernes se reunirá la Diputación provincial para discutir y aprobar los presupuestos para el ejercicio económico de 1935.

SE ARRIENDAN, los pastos del Montalvo número 1. Para tratar, en García Barrado, número 10.

8-4

—— Julio ——
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

La Fiesta de la Capa

El domingo próximo, 16 de los corrientes, celebran los capistas su fiesta anual.

La circunstancia de ser dueño de hotel uno de sus socios fundadores, ha movido a la comisión a celebrar este año el banquete en la Granja Dorée.

Que a esta deferencia de los capistas responderá cumplidamente la cocina de la Granja, se da por descontado, porque de otro modo, irían al Tormes de cabeza, el pinche, el cocinero, el hotelero y hasta la vajilla.

Y así como el gran Boni se salvó del "remojón" donosamente; con igual donosura ha de salvarse el amigo Aparicio, dueño de La Granja.

Iremos pues, alternando, unos años con otros, de Boni a Aparicio, de Aparicio a Boni, si no se le ocurre a otro capista poner un hotelito.

Porque también tendría derecho a nuestra deferencia.

—¿Y qué nos dice usted de la fiesta?

—Pues que hay gran animación y gente nueva y buena como los hermanos Marsal, Adolfo Verges, Dionisio Cano, Carlos Crego, Andrés Cardenal, García Tejado, José Sánchez Gómez, Domingo Delgado, Arsenio Andrés, Fernando Novoa, Manuel Galán, Tomás González y tantos otros capistas que llevan la pañosa con insuperable gracia.

El señor Gobernador, tan deferente como de costumbre, prometió a la comisión que fué a invitarle, su asistencia al banquete.

De Béjar, Ciudad Rodrigo y Peñaranda vendrán algunos amigos, si el tiempo no se pone lacrimoso.

El menú es el siguiente:

Menestra, Ternera a la bordalesa, merluza a la Romana, lechazo asado con ensalada.

Postres: Tarta imperial, queso y frutas variadas. Café, cognac y habano. Rioja, tinto y blanco.

Se recomienda a los señores capistas que para el mayor orden económico de la función, se apresuren a recoger las tarjetas en casa de Calón, o en la Granja Dorée, mediante el precio de "ocho pesetas".

Claro es que tal advertencia no va con los socios que han venido pagando una peseta al mes, durante el año; pues a estos les basta exhibir el último recibo del actual mes de Diciembre.

La comida empezará a la una y media en punto y la entrada al comedor será por la calle del Doctor Riesco, número 1, principal.

La C.

DE ALBA DE TORMES

La fiesta de la Inmaculada. - Velada de la Juventud Católica. - La fiesta de las modistas - Noticias varias

Con gran solemnidad se ha celebrado la fiesta de la Inmaculada, que las Hijas de María dedican a su excelsa madre María Santísima.

En la fiesta ocupó la sagrada cátedra don Bienvenido Romo Labrador, salliendo la procesión de la Inmaculada por las principales calles, resultando todo muy brillante, y muy solemne la comunión general, que además de las Hijas de María se acercaron a recibir la sagrada forma la Juventud Católica y los Tarsicios.

Por la noche, en el teatro, varios jóvenes de la Juventud Católica representaron una velada teatral, cosechando nutridos aplausos cuantos tomaron parte en dicha velada.

—El día 13, festividad de Santa Lucía, patrona de las modistas, las de esta villa quieren celebrar con toda solemnidad, así me lo dicen las bellísimas modistas Rafaelina de Sales, Magdalena Rodríguez y Conchita Pérez, las que me comunican que tendrán una solemne fiesta de iglesia y después un gran baile, proyectando también, pero esto último sin tener seguridad de que se lleve a efecto, una suculenta merienda.

—Don José Acevedo Sánchez, médico de esta villa, y su esposa doña Alfreda Camino Alonso, pasan por el duro trance de haber perdido a su hijo Pepito, de trece años de edad. El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

A los señores de Acevedo Camino, como a los abuelos del finado, don Alejandro Camino y doña Gonzala Alonso, y demás familia, les envío mi sentido pésame.

—El día de la Inmaculada celebraron su santo la señora del notario don Gerardo Saro; la del alcalde, don Jaime Briz; la del comerciante don Leonardo Pérez, y las bellas señoritas Concha Moreno y Concha Martín Jiménez.

LA CORRESPONSAL

Alba, 10-XII 934.

El nuevo embajador de Cuba

El nuevo embajador de Cuba, don Carlos Miguel de Céspedes, y su esposa, acompañado del introductor de embajadores, señor López Lago, momentos después de la llegada de aquéllos a Madrid

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco Martín Terradillos, Cándido Román Díaz y Pablo Prieto.

Defunciones: Carlos Martín González, de setenta y cuatro años; Román González Francos, de sesenta y uno, y Filomena Sánchez Gallego, de noventa y tres.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

En beneficio del público y para selección de existencias, la casa
WINZER
hace liquidación de relojes de pared
HERMOSOS MODELOS
RUA, 1
Relojería y Optica

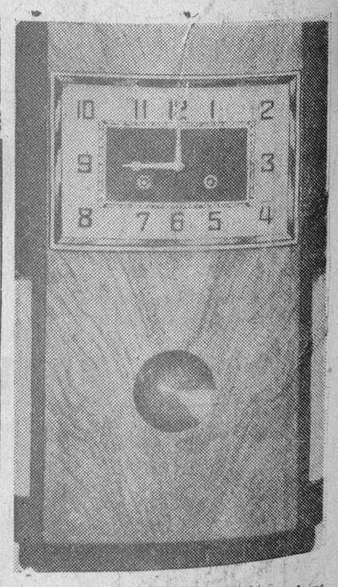

Universidad de Salamanca 2017